

GENERACIÓN DE CRÉDITO

NÚM. 4/2022

TRANSFERENCIA U.E. FONDOS NEXT GENERATION-EU

CODIGO SOLICITUD	CODIGO ACTUACION	BREVE DESCRIPCION DE LA ACTUACION	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACION (€)	IMPORTE TOTAL A OTORGAR
PRTRMU-2100236	P1_L2-20210928-1	Implantación de la Zona de Bajas Emisiones en Alcobendas	1.521.344,00 €	2.736.520,00 €
	P16_L2-20210930-2	Compra de camión eléctrico de recogida lateral de residuo	502.066,00 €	
	P19_L2-20210930-1	Centro de control y gestión integral de movilidad	361.490,00 €	
	P16_L2-20210930-1	Compra de autobús autónomo y eléctrico	351.620,00 €	

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD DE CONCESIÓN DE LAS AYUDAS DEL PROGRAMA DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Por Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, publicada en el BOE nº 201, de 23 de agosto, se aprobaron las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y la primera convocatoria correspondiente al ejercicio 2021 para participar en el proceso, en régimen de concurrencia competitiva.

A través del presente programa se instrumenta parte de la inversión 1 de la componente 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021 y aprobado por el Gobierno de España el 13 de julio de 2021.

El Programa cuenta con una provisión de 1.500 millones de euros. La cuantía total máxima de las ayudas a conceder en el marco de la primera convocatoria es de 1.000 millones de euros con cargo a las anualidades 2022 y 2023 de la aplicación presupuestaria 17.50.20.450A.762 de los Presupuestos Generales del Estado.

Con fecha 1 de febrero de 2022 se publicó en el BOE la Resolución de la Secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana por la que se hace pública la relación de solicitudes admitidas provisionalmente y de solicitudes a anular a petición del solicitante en la primera convocatoria del Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, realizada por Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto. La Resolución declaró admitidas al procedimiento de revisión y evaluación de las solicitudes de subvenciones un total de 262 solicitudes, anulando otras 8 solicitudes adicionales por petición expresa de los interesados.

El Programa está financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU y todas las comunicaciones relacionadas con la ejecución del PRTR cumplirán lo dispuesto en el Art. 9 de la Orden HFP/1030/2021.

Analizadas las solicitudes admitidas a trámite inicialmente, completadas con la documentación aportada, en su caso, como consecuencia de los oportunos requerimientos de subsanación o aclaratorios, se considera que todas ellas cumplen los requisitos establecidos en la normativa reguladora, con la excepción de los Ayuntamientos que se relacionan en el Anexo V.

De conformidad con todo lo expuesto, esta Secretaría General de Transportes y Movilidad **RESUELVE:**

Primero.

Otorgar provisionalmente las ayudas previstas a las Entidades Locales que figuran en el Anexo I de esta Resolución. Para cada solicitud beneficiaria se indican las actuaciones aprobadas, el importe máximo subvencionable de cada una de ellas y el importe global otorgado.

Segundo.

Desestimar provisionalmente las solicitudes presentadas que se relacionan en el Anexo III, por agotamiento del crédito disponible para financiar la convocatoria. Esta relación será utilizada, siguiendo el orden de prelación establecido conforme a la puntuación asignada, para otorgar el remanente de crédito que exista después de asignar las cuantías propuestas a las solicitudes del Anexo I, así como el que se pueda generar en caso de que se produzca la renuncia de alguno de los adjudicatarios contemplados en dicho Anexo I.

Si siguiendo el orden de prelación establecido, el remanente de crédito disponible resulta insuficiente para subvencionar totalmente alguna solicitud del Anexo III, ésta podrá ser financiada parcialmente hasta agotar el crédito disponible.

Las nuevas asignaciones serán notificadas al solicitante o solicitantes afectados y recogidas en la resolución definitiva de concesión de las ayudas, de acuerdo con el art. 11.5.d) de las bases reguladoras, concediéndoles un plazo de DOS (2) días hábiles para que manifiesten su conformidad con carácter previo a su inclusión en la resolución de concesión definitiva. En caso de no manifestar su conformidad, se considerará que desisten de su solicitud y se propondrá la asignación al siguiente solicitante de la lista, siguiendo el mismo procedimiento, hasta agotar totalmente el crédito disponible.

Tercero.

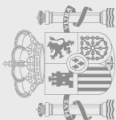
Desestimar provisionalmente las solicitudes presentadas que se relacionan en el Anexo IV por no alcanzar en su valoración los umbrales de puntuación establecidos para las distintas fases de evaluación en los artículos 12, 13 y 14 de las bases reguladoras.

Cuarto.

Inadmitir provisionalmente al procedimiento las solicitudes presentadas que se relacionan en el Anexo V, por incumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en las bases reguladoras y en las disposiciones de la convocatoria. En el listado se especifica para cada solicitud individual los motivos concretos de inadmisión.

Quinto.

Declarar, para conocimiento y a los efectos oportunos, que todas las actuaciones llevadas a cabo en el marco de esta convocatoria de ayudas conllevan la obligación, por parte de los beneficiarios, de cumplir con las condiciones establecidas por la Orden TMA/892/2021, por la Orden HFP/1030/2021 y la Orden HFP/1031/2021 del Ministerio de Hacienda y Función



Pública, que configuran el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y establecen el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan, por la normativa reguladora de las subvenciones y, específicamente: de respetar el principio de no causar un perjuicio significativo al medioambiente y cumplir con las condiciones del etiquetado climático previstas por el apartado 6 del artículo 2 del reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021; así como al resto de la normativa que los desarrolle y que se establezcan en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Asimismo, los beneficiarios deberán asumir y acatar las prescripciones establecidas en el Anexo II, relativas a las condiciones y términos que regulan la concesión y aceptación de la ayuda.

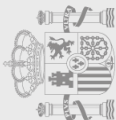
Sexto.

Conforme al artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, delimitado por el art. 48.1 del Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se concede un plazo de CINCO (5) días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOE del Anuncio de esta Resolución, para presentar alegaciones, preferentemente a través del Portal de Subvenciones de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (<https://subvenciones.mitma.gob.es/>). Una vez examinadas se formulará la propuesta de Resolución definitiva.

Los solicitantes propuestos para la concesión en el Anexo I podrán también expresar su renuncia a la concesión de las ayudas, en su caso, durante ese mismo plazo de alegaciones.

LA SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

María José Rallo del Olmo



FIRMADO por : RALLO DEL OLMO, MARIA JOSE. A fecha: 17/02/2022 05:40 PM
SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
Total folios: 42 (4 de 42) - Código Seguro de Verificación: MFOM025C70953725091786E8B52A
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

FIRMADO



ANEXO I.- LISTADO PROVISIONAL DE ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



ESPAÑA
PUUEDE

Agrupaciones de municipios y entes locales supramunicipales										
CÓDIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CIF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	CÓDIGO ACTUACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACIÓN (€)	PUNTUACIÓN FASE 1 SOLICITUD	PUNTUACIÓN FASE 2 SOLICITUD	PUNTUACIÓN TOTAL SOLICITUD	IMPORTE TOTAL A OTORGAR
PRTRMU-21-00053	Área Metropolitana de Barcelona	P0800258F	Barcelona	P18_L1-20210916-1	Videovigilancia embarcada e Información a bordo en el servicio de bus de TMB.	11.160.000,00 €	64,74	20,00	84,74	40.000.000,00 €
				P16_L1-20210916-1	Adquisición de buses para gestión indirecta.	7.800.000,00 €				
				P12_L1-20210916-1	Bicicleta pública metropolitana.	7.110.000,00 €				
				P18_L1-20210916-2	Digitalización de elementos información en las estaciones de la red de Metro, operada por TMB.	5.130.000,00 €				
				P16_L1-20210916-2	Adquisición de nueva flota de autobuses eléctricos para TMB.	2.040.000,00 €				
				P18_L1-20210916-3	Digitalización de la gestión y mantenimiento de activos Metro.	1.765.754,78 €				
				P4_L1-20210916-2	Infraestructura ciclista.	1.294.301,64 €				
				P17_L1-20210916-1	Electrificación del transporte público de gestión indirecta.	988.751,66 €				
				P4_L1-20210916-1	Aparcamientos seguros para bicicletas.	816.666,39 €				
				P1_L1-20210916-1	Impulso al despliegue de la ZBE en el territorio metropolitano.	767.975,20 €				
				P18_L1-20210916-4	App Mobilitat - Implementación de herramientas de planificación de viajes y mejora de la información.	345.888,00 €				
				P19_L1-20210916-2	Digitalización y gestión inteligente de la infraestructura ciclista.	291.060,00 €				
				P10_L1-20210916-1	Gestión de zonas de estacionamiento.	289.476,00 €				
				P2_L1-20210916-1	Ampliación de las capacidades técnicas de la ZBE.	238.500,00 €				
				P11_L1-20210916-1	Mejora de intercambiadores.	236.700,00 €				
				P19_L1-20210916-1	Explotación, análisis y visualización de datos y Business Intelligence.	232.248,30 €				
				P18_L1-20210916-5	Digitalización de procedimientos de «ticketing» y pago en transporte urbano.	219.421,49 €				
P5_L1-20210916-1	Mejora de la señalización de la BICIVIA.	202.500,00 €								
PRTRMU-21-00135	Mancomunidad de la Comarca de Pamplona	P3112070B	Navarra	P16_L1-20210929-1	Adquisición de 20 autobuses eléctricos (BEV) de 12 metros.	4.000.000,00 €	56,85	25,00	81,85	4.910.580,00 €
				P17_L1-20210929-1	Instalación de 20 puntos de carga lenta de 90 kw cada uno y adaptación de cocheras para este fin.	910.580,00 €				
PRTRMU-21-00335	Agrupación de Donostia/San Sebastián	P2007400A	Varias provincias	P18_L1-20210930-4	Paradas y marquesinas inteligentes.	5.994.000,00 €	58,52	16,50	75,02	20.956.500,00 €
				P18_L1-20210930-1	Digitalización de los modos de pago.	4.981.500,00 €				
				P18_L1-20210930-3	Sistemas de información y comunicación.	3.870.000,00 €				
				P18_L1-20210930-12	Sistemas expertos de planificación.	2.583.000,00 €				
				P18_L1-20210930-10	Sistemas de monitorización de autobuses.	1.215.000,00 €				
				P18_L1-20210930-5	Digitalización de actividades del taller y auxiliares.	549.000,00 €				
				P18_L1-20210930-6	Software de visionado y tratamiento de imágenes para evitar incidencias.	468.000,00 €				
				P18_L1-20210930-9	Sistema de control de aforos.	405.000,00 €				
				P18_L1-20210930-8	Sistema antiemparejamiento de autobuses.	378.000,00 €				
				P18_L1-20210930-11	Predicción a la demanda y sensorización de paradas.	297.000,00 €				
				P18_L1-20210930-2	Digitalización relaciones laborales.	216.000,00 €				
PRTRMU-21-00283	Agrupación de Sevilla	P4109100J	Sevilla	P1_L1-20210929-1	ZBE del Área Metropolitana de Sevilla, Dos Hermanas, La Rinconada y Alcalá de Guadaira.	18.142.667,43 €	55,00	20,00	75,00	18.142.667,43 €

Solicitudes subvencionadas:	4
Actuaciones subvencionadas:	32
Importe total a otorgar:	84.009.747,43 €

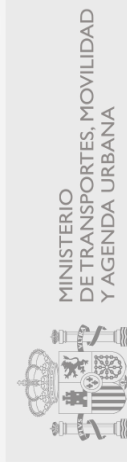
FIRMADO por : RALLO DEL OLMO, MARIA JOSE. A fecha: 17/02/2022 05:40 PM
 SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
 Total folios: 42 (5 de 42) - Código Seguro de Verificación: MF0M0Z5C70953725091786E8B52A
 Verificable en https://sede.mtma.gob.es

Solicitud 1: Municipios de más de 20.000, de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia													
CÓDIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CIF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	LÍNEA	CÓDIGO ACTUACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACIÓN (€)	PUNTUACIÓN FASE 1 SOLICITUD	PUNTUACIÓN FASE 2 SOLICITUD	PUNTUACIÓN TOTAL SOLICITUD	IMPORTE TOTAL A OTORGAR		
PRTRMU-21-00128	Bilbao	P4802400D	Vizcaya	L2	P6_L2-20210921-1	Conjunto de actuaciones de adecuación y peatonalización de itinerarios que mejoren la accesibilidad.	10.710.227,65 €	65,67	18,00	83,67	14.667.631,25 €		
					P16_L2-20210927-1	Incorporación de 8 vehículos 100% eléctrico a la flota del servicio de transporte urbano Bilbobus.	1.480.000,00 €						
					P1_L2-20210923-1	Implantación de ZBE en la zona centro (Distrito 6) de Bilbao.	1.478.748,95 €						
					P2_L2-20210927-1	Implantación sistema de monitorización ambiental para control de calidad del aire y nivel de ruido.	773.654,65 €						
					P17_L2-20210927-1	Instalación de electrolinerías en las Cocheras del Servicio Bilbobus para carga de 8 nuevos vehículos.	225.000,00 €						
PRTRMU-21-00226	Rubí	P0818300F	Barcelona	L2	P6_L2-20210928-1	Mejora de la accesibilidad de la red básica de peatones.	1.940.112,93 €	61,25	22,00	83,25	1.940.112,93 €		
PRTRMU-21-00227	Torrelodones	P2815200G	Madrid	L4	P7_L4-20210928-3	Proyecto de urbanización para la remodelación de la calle Agapito Martínez.	495.729,00 €	59,55	23,00	82,55	909.166,50 €		
					P7_L4-20210928-1	Actuaciones de peatonalización y mejora de la accesibilidad.	413.437,50 €						
PRTRMU-21-00090	Viladecans	P0830200B	Barcelona	L2	P7_L2-20210920-1	Actuaciones de mejora de la accesibilidad y calmado del tráfico rodado.	984.787,84 €	62,55	20,00	82,55	2.525.662,33 €		
					P10_L2-20210920-1	Zonas de estacionamiento regulado.	716.852,70 €						
					P19_L2-20210920-1	Digitalización del transporte.	436.671,00 €						
					P1_L2-20210920-1	Zona de Bajas Emisiones.	387.350,79 €						
PRTRMU-21-00309	Cuenca	P1607900F	Cuenca	L2	P1_L2-20210929-1	Implantación de una Zona de Bajas Emisiones (ZBE) en la ciudad de Cuenca.	201.054,60 €	57,50	25,00	82,50	201.054,60 €		
PRTRMU-21-00284	Ourense	P3205500F	Ourense	L2	P16_L2-20210929-1	Adquisición de autobuses eléctricos.	2.000.000,00 €	62,37	20,00	82,37	4.753.935,00 €		
					P6_L2-20210929-2	Mejora y ampliación de zonas peatonales en el casco histórico y zona de influencia.	1.948.148,26 €						
					P6_L2-20210929-1	Actuación para calmar el tráfico rodado.	580.786,74 €						
					P17_L2-20210929-1	Adquisición dispositivos de recarga de autobuses eléctricos.	225.000,00 €						
					P7_L4-20210929-2	Calmado de tráfico en Dr. Fleming.	853.914,00 €						
PRTRMU-21-00243	Santurtzi	P4809500D	Vizcaya	L4	P6_L4-20210929-1	Implementación de ascensor en Grupo Fontuso.	567.620,00 €	59,24	23,00	82,24	1.964.812,00 €		
					P7_L4-20210929-1	Calmado de tráfico en la Avda. Iparragirre.	543.278,00 €						
PRTRMU-21-00182	Nerja	P2907500I	Málaga	L2	P4_L2-20210929-1	Implantación de carriles para bicicletas.	492.202,44 €	60,00	22,00	82,00	492.202,44 €		
PRTRMU-21-00114	Zaragoza	P5030300G	Zaragoza	L2	P16_L2-20210921-1	Adquisición de 68 autobuses eléctricos para la flota de transporte público.	14.620.000,00 €	62,50	19,50	82,00	30.641.728,36 €		
					P15_L2-20210921-1	Compra de material rodante ferroviario para el servicio público de la Línea 1 Tranvía de Zaragoza.	8.380.917,96 €						
					P17_L2-20210921-1	Electrificación del centro de operaciones del transporte en autobuses.	7.640.810,40 €						
PRTRMU-21-00279	Arteixo	P1500500B	Coruña (A)	L4	P7_L4-20210929-1	Humanización del Paseo del Bañerío para integrar las manzanas Parque Central y Bañerío de Arteixo.	409.500,00 €	56,87	25,00	81,87	702.000,00 €		
					P12_L4-20210929-1	Sistema público de movilidad ciclista en Arteixo (fase 1).	292.500,00 €						
PRTRMU-21-00093	Dos Hermanas	P4103800A	Sevilla	L2	P3_L3-20210917-1	Plataforma reservada para Servicio Público Carril Bus 4ª Fase y reurbanización de márgenes.	1.678.685,95 €	65,50	16,00	81,50	6.077.250,00 €		
					P9_L3-20210922-1	Aparcamientos disuasorios junto a futuro apeadero "casilla de los pinos" en Avda. de la Libertad.	1.350.000,00 €						
					P4_L3-20210923-1	Carril-bici avenida 4 de diciembre.	1.260.000,00 €						
					P4_L3-20210923-2	Carril-bici carretera isla menor, conexión con polígonos industriales.	1.170.000,00 €						
					P9_L3-20210922-2	Aparcamientos disuasorios junto a futuro apeadero "casilla de los pinos" en Venta Bermeja.	382.500,00 €						
PRTRMU-21-00125	Salamanca	P3727600C	Salamanca	L2	P9_L3-20210922-3	Aparcamientos disuasorios en apeadero "Cantaelgallo".	253.800,00 €	60,32	21,00	81,32	6.509.869,21 €		
					P6_L2-20210923-2	Peatonalización zona centro.	1.300.456,61 €						
					P4_L2-20210923-1	Carriles bici de acceso a zonas de bajas emisiones.	1.107.986,98 €						
					P2_L2-20210923-1	Actuaciones complementarias zona de bajas emisiones.	880.814,21 €						
					P1_L2-20210922-1	Implantación zona de bajas emisiones.	826.782,11 €						
					P6_L2-20210923-4	Peatonalización zona universidad-palacio de congresos.	722.644,08 €						
					P7_L2-20210923-1	Señalización de calmado de tráfico.	565.704,05 €						
					P6_L2-20210923-3	Peatonalización zona iglesia san Juan Bautista y barrio San Juan.	390.749,54 €						
					P4_L2-20210923-2	Carriles bici de conexión periurbana.	285.234,32 €						
					P6_L2-20210923-1	Peatonalización Cuesta San Blas, calle Ancha y Ramón y Cajal.	224.744,14 €						
P11_L2-20210923-1	Ampliación bases de préstamo de bicicletas y nuevas bicicletas.	204.753,17 €											
PRTRMU-21-00306	Valle de Egúés/Eguesibar	P3108500D	Navarra	L4	P4_L4-20210929-1	Plataforma para bicicletas y otros VMP (vía ciclista) para el Valle de Egúés.	969.578,89 €	61,25	20,00	81,25	963.810,00 €		
PRTRMU-21-00038	Santander	P3907500G	Cantabria	L2	P9_L2-20210923-1	Aparcamiento disuasorio.	2.480.000,00 €	65,14	16,00	81,14	7.564.275,00 €		
					P18_L2-20210923-1	Digitalización del TUS.	1.403.098,61 €						
					P6_L2-20210923-1	Movilidad vertical Juan XXIII.	866.093,96 €						
					P11_L2-20210923-1	Alquiler de bicicletas eléctricas.	864.000,00 €						
					P16_L2-20210923-1	Compra de autobuses eléctricos.	800.000,00 €						
					P19_L2-20210923-1	Gestión inteligente de la movilidad.	709.616,67 €						
					P4_L2-20210923-1	Carril bici Tetuán.	222.295,05 €						
					P11_L2-20210923-2	Aparcabicis.	219.170,71 €						
					P4_L2-20210909-1	Ejecución de las medidas del Plan Director de la Bicicleta.	812.358,00 €						
PRTRMU-21-00041	Mollet del Vallès	P0812300B	Barcelona	L2	P6_L2-20210924-3	Peatonalización del entorno de la iglesia de Sant Vicenç.	728.814,00 €	60,80	20,00	80,80	2.135.881,00 €		
					P6_L2-20210910-2	Medidas para la mejora de la accesibilidad.	394.709,00 €						
					P16_L2-20210910-1	Adquisición de autobús eléctrico para la flota de transporte público de la ciudad.	200.000,00 €						

FIRMADO por : RALLO DEL OLMO, MARIA JOSE. A fecha: 17/02/2022 05:40 PM
 SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
 Total folios: 42 (7 de 42) - Código Seguro de Verificación: MF0M025C70953725091786E8B52A
 Verificable en https://sede.mtma.gob.es

Solicitud 1: Municipios de más de 20.000, de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia											
CÓDIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CIF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	LÍNEA	CÓDIGO ACTUACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACIÓN (€)	PUNTUACIÓN FASE 1 SOLICITUD	PUNTUACIÓN FASE 2 SOLICITUD	PUNTUACIÓN TOTAL SOLICITUD	IMPORTE TOTAL A OTORGAR
PRTRMU-21-00151	Torrevieja	P0313300F	Alicante/Alacant	L2	P18_L2-20210923-1	Transformación digital y sostenibilidad del servicio urbano de transportes.	1.300.500,00 €	66,04	12,00	78,04	3.421.700,00 €
					P8_L2-20210923-1	Transformación de paradas existentes e intercambiador central.	858.600,00 €				
					P16_L2-20210923-1	Adquisición vehículos 0 emisiones.	800.000,00 €				
					P17_L2-20210923-1	Estación de carga para 12 vehículos eléctricos.	462.600,00 €				
PRTRMU-21-00197	Águilas	P3000300H	Murcia	L4	P6_L4-20210927-1	Adecuación de C/ Murcia para ampliación de espacios peatonales y mejora de accesibilidad.	550.987,87 €	55,82	22,00	77,82	818.181,81 €
					P5_L4-20210927-1	Adecuación Pº Parra y calle Aire para construcción y ampliación de carril bici y mejora de accesibilidad.	267.193,94 €				
					P6_L2-20210927-3	Adecuación espacios urbanos para implementar zonas e itinerarios peatonales y mejora accesibilidad.	1.819.700,35 €				
					P18_L2-20210927-1	Digitalización actividad transporte público urbano y mejora servicio e información al usuario.	1.732.500,00 €				
PRTRMU-21-00205	Sabadell	P0818600I	Barcelona	L2	P6_L2-20210927-1	Adecuación zonas e itinerarios peatonales y ciclistas y mejora permeabilidad Gran Vía - Balcó Ripoll.	1.458.089,96 €	56,71	21,00	77,71	8.088.261,19 €
					P1_L2-20210927-1	Implantación Zona de Bajas Emisiones en Sabadell.	1.095.874,85 €				
					P6_L2-20210927-2	Actuaciones infraestructura Gran Vía-Balcó Ripoll para peatonalizar espacio público y calmar tráfico.	724.192,07 €				
					P17_L2-20210927-1	Adaptación de cocheras del transporte público e instalación de puntos de recarga.	666.000,00 €				
					P1_L2-20210927-2	Suministro e instalación del equipamiento del centro de control de Policía Local de Sabadell.	386.314,11 €				
					P2_L2-20210927-1	Actuaciones complementarias de información y control de la ZBE Sabadell.	205.589,85 €				
PRTRMU-21-00246	Teruel	P4422900C	Teruel	L2	P6_L2-20210928-1	Mejora accesibilidad de las Rondas.	1.630.800,00 €	57,50	20,00	77,50	1.630.800,00 €
PRTRMU-21-00031	Alcalá de Henares	P2800500G	Madrid	L2	P6_L2-20210922-3	Peatonalización e implantación ZBE Este Casco Histórico.	2.128.202,48 €	56,47	21,00	77,47	5.629.259,03 €
					P6_L2-20210922-2	Peatonalización e implantación ZBE Oeste Casco Histórico.	1.871.423,06 €				
					P7_L2-20210922-1	Mejora en la movilidad y accesibilidad en distintas zonas de la ciudad.	753.651,98 €				
					P7_L2-20210922-2	Mejora en la movilidad y accesibilidad en Avda. Gustavo Adolfo Bécquer.	321.599,36 €				
					P7_L2-20210922-3	Mejora de la movilidad mediante señalización e iluminación reforzada.	297.520,66 €				
					P6_L2-20210922-1	Adecuación y mejora de la movilidad de pasarela peatonal sobre C/Gaceta.	256.861,49 €				
PRTRMU-21-00074	Palma	P0704000I	Balears (Illes)	L2	P2_L2-20210916-1	Implantación del ORA ambiental.	3.370.068,00 €	56,38	21,00	77,38	15.577.654,68 €
					P12_L2-20210916-2	Ampliación y mejora servicio bicicletas público. Renovación y ampliación BICIPALMA.	2.631.094,25 €				
					P18_L2-20210917-1	Mejora del nivel de servicio de la EMT.	1.813.500,00 €				
					P6_L2-20210916-4	Mejora de la oferta peatonal. Peatonalización.	1.575.000,00 €				
					P6_L2-20210916-7	Mejora de la oferta peatonal. Mejora Calle Sa Sinia d'en Gil.	1.566.000,00 €				
					P16_L2-20210916-1	Compra autobuses eléctricos.	1.200.000,00 €				
					P1_L2-20210915-1	Implantación ZBE centre ciutat.	904.275,00 €				
					P16_L2-20210916-2	Compra camiones eléctricos de recogida de residuos.	720.000,00 €				
					P17_L2-20210916-2	Electrolinera asociada a camiones eléctricos.	486.000,00 €				
					P17_L2-20210916-1	Electrolinera asociada autobuses.	486.000,00 €				
					P6_L2-20210916-1	Mejora de la oferta peatonal. Ampliación aceras calles Temple, Ramón Lluís y Antoni Planas.	311.565,43 €				
					P12_L2-20210916-1	Ampliación y mejora servicio bicicletas público. Renovación logística BICIPALMA y aparcamientos seguros.	289.152,00 €				
					P6_L2-20210916-8	Mejora de la oferta peatonal. Mejora aceras en Son Dameto.	225.000,00 €				
					P1_L2-20210928-1	Implantación de la Zona de Bajas Emisiones en el municipio de Alcobendas.	1.521.344,00 €				
PRTRMU-21-00236	Alcobendas	P2800600E	Madrid	L2	P16_L2-20210930-2	Compra de camión eléctrico de recogida lateral de residuo.	502.066,00 €	52,34	25,00	77,34	2.736.520,00 €
					P19_L2-20210930-1	Centro de control y gestión integral de movilidad.	361.490,00 €				
					P16_L2-20210930-1	Compra de autobús autónomo y eléctrico.	351.620,00 €				
					P6_L2-20210927-1	Peatonalización del Barrio Histórico del Alter (fase III).	1.903.380,07 €				
PRTRMU-21-00219	Torrent	P4624600E	Valencia/València	L2	P19_L2-20210927-1	Digitalización de la movilidad.	875.520,00 €	57,27	20,00	77,27	3.183.900,07 €
					P12_L2-20210927-1	Mejora del sistema público de alquiler de bicicletas compartidas.	405.000,00 €				
					P1_L2-20210929-1	Zona de Bajas Emisiones en la ciudad de Cádiz.	1.837.105,40 €				
PRTRMU-21-00302	Cádiz	P1101200B	Cádiz	L2	P8_L2-20210930-1	Mejora de la accesibilidad en el entorno de las paradas de autobús urbano en distintos puntos.	892.561,98 €	57,06	20,00	77,06	3.863.867,35 €
					P6_L2-20210930-1	Peatonalización de la Plaza de la Candelaria.	613.538,81 €				
					P12_L2-20210929-1	Sistema público de alquiler de bicicletas.	520.661,16 €				
					P6_L4-20210916-1	Peatonalización de la calle Cristina Baixa, del Pont de França y sus accesos.	1.067.854,71 €				
PRTRMU-21-00085	Vendrell (El)	P4316500J	Tarragona	L4	P6_L4-20210930-1	Conformación de un eje peatonal accesible, sin barreras arquitectónicas.	435.242,70 €	56,88	20,00	76,88	907.515,00 €
					P7_L4-20210930-1	Actuaciones para calmar el tráfico rodado en el cruce existente del eje de movilidad sostenible.	265.532,93 €				
					P5_L4-20210930-1	Conformación de eje ciclista y para vehículos de movilidad personal.	237.725,28 €				
PRTRMU-21-00338	Jerez de la Frontera	P1102000E	Cádiz	L2	P6_L2-20210930-1	Implementación de zonas e itinerarios peatonales y mejora de la accesibilidad.	1.882.846,54 €	51,79	25,00	76,79	2.626.648,19 €
					P1_L2-20210930-1	Sala de control y sistemas de control de tráfico.	743.801,65 €				
PRTRMU-21-00064	Esplugues de Llobregat	P0807600B	Barcelona	L4	P6_L4-20210920-1	Adecuación y mejora de la accesibilidad de itinerarios de la red municipal de peatones.	387.000,00 €	53,77	23,00	76,77	2.020.740,82 €
					P6_L4-20210920-2	Camino de conexión para peatones de dos ámbitos del Parc dels Torrents.	344.290,82 €				
					P4_L4-20210920-1	Carril ciclable de la red metropolitana correspondiente a la conexión con L'Hospitalet de Llobregat.	285.750,00 €				
					P8_L4-20210920-1	Adecuación y mejora de la accesibilidad de las paradas de la red de autobús urbano.	201.600,00 €				
					P13_L4-20210920-1	Plataforma de ciclogística para la distribución de urbana de mercancías de última milla.	201.600,00 €				
					P7_L4-20210920-1	Pacificación de la red viaria secundaria de tráfico.	200.250,00 €				
					P17_L4-20210920-1	Adecuación e instalación de puntos de recarga eléctrica en la cochera municipal.	200.250,00 €				
					P16_L4-20210920-1	Electrificación de la flota de autobuses urbanos de Esplugues de Llobregat.	200.000,00 €				
PRTRMU-21-00249	Benidorm	P0303100B	Alicante/Alacant	L2	P1_L2-20210928-1	Zona de bajas emisiones Benidorm.	1.422.000,00 €	56,51	20,00	76,51	3.170.250,00 €
					P1_L2-20210928-3	Adecuación e instrumentación de aparcamientos disuasorios con guiado a plaza.	450.000,00 €				
					P16_L2-20210928-1	Adquisición de autobuses eléctricos.	400.000,00 €				
					P13_L2-20210928-1	Gestión de la DUM en la ZBE de Benidorm.	270.000,00 €				
					P11_L2-20210928-1	Implantación de aparcamientos para bicicletas seguros con mejora de señalización mediante metabici.	225.000,00 €				
					P1_L2-20210928-2	Elementos asociados a la implantación de la ZBE Benidorm.	207.000,00 €				
					P17_L2-20210928-1	Sistema de recarga de bus eléctrico en estacionamiento disuasorio de la estación de autobuses.	207.000,00 €				
PRTRMU-21-00045	Benalmádena	P2902500D	Málaga	L2	P7_L2-20210924-1	Actuaciones complementarias sobre el viario para calzado de tráfico.	1.296.000,00 €	53,50	23,00	76,50	2.880.000,00 €
					P3_L2-20210924-1	Implantación de carril de priorización para transporte colectivo.	1.008.000,00 €				
					P4_L2-20210924-1	Implantación de carril bici/VMP.	576.000,00 €				
					P7_L2-20210924-1	Adecuación modal (Zona prioridad central, zona 1, zona 4 y calle Moyano).	6.329.880,00 €				
PRTRMU-21-00167	Castelló de la Plana	P1204000B	Castellón/Castelló	L2	P1_L2-20210924-1	Implantación de una Zona de Bajas Emisiones.	1.274.940,00 €	55,48	21,00	76,48	7.841.880,00 €
					P2_L2-20210924-1	Actuaciones complementarias a la Zona de Bajas Emisiones.	237.060,00 €				
					P6_L4-20210928-1	Adecuación de vial para implementar la movilidad limpia y superar las barreras del tren y el río.	208.433,00 €				

Solicitud 1: Municipios de más de 20.000, de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia											
CÓDIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CIF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	LÍNEA	CÓDIGO ACTUACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACIÓN (€)	PUNTUACIÓN FASE 1 SOLICITUD	PUNTUACIÓN FASE 2 SOLICITUD	PUNTUACIÓN TOTAL SOLICITUD	IMPORTE TOTAL A OTORGAR
PRTRMU-21-00200	Sant Feliu de Llobregat	P0821000G	Barcelona	L4	P6_L4-20210927-4	Pacificación del espacio interno y mejora de los itinerarios peatonales en entornos escolares.	487.591,50 €	53,04	23,00	76,04	2.046.015,00 €
					P5_L4-20210927-1	Nuevos itinerarios pedaleables y VMP que generarán continuidad-conectividad urbana e interurbana.	424.842,99 €				
					P6_L4-20210927-2	Reurbanización integral de la calle Agustín Domingo (Fase 2).	334.710,74 €				
					P6_L4-20210927-5	Implantación de actuaciones de adecuación de la vía pública. Proyecto participativo "Construim".	297.520,66 €				
					P6_L4-20210927-1	Reurbanización integral de las calles Falguera y Batista.	260.422,58 €				
PRTRMU-21-00069	Rivas-Vaciamadrid	P2812300H	Madrid	L2	P6_L4-20210927-3	Implantación del Plan de Accesibilidad Universal de la vía pública.	243.331,20 €	53,04	23,00	76,04	3.966.030,00 €
					P5_L2-20210922-1	Ampliación del a red ciclista con carriles bici segregados y protegidos.	1.310.774,02 €				
					P8_L2-20210922-1	Mejora de la accesibilidad en el entorno de las paradas de autobús.	508.465,80 €				
					P12_L2-20210922-1	Ampliación del servicio municipal de alquiler de bicicletas de uso público (Bicirivas).	468.634,16 €				
					P7_L2-20210922-2	Acondicionamiento de pasos de peatones accesibles e inteligentes.	457.200,00 €				
					P4_L2-20210922-1	Ampliación de la dotación de aparcamientos para bicicletas y VMP en espacios públicos.	373.500,00 €				
					P7_L2-20210922-1	Movilidad escolar sostenible y segura-actuaciones para calmar el tráfico rodado.	298.190,08 €				
PRTRMU-21-00121	Montilla	P1404200F	Córdoba	L4	P4_L4-20210921-1	Creación de carril-bici de nueva construcción en Avda. Marqués de la vega de Armijo, Montilla.	297.259,47 €	53,75	22,00	75,75	297.259,47 €
					P1_L2-20210929-1	Implantación de Zona de Bajas Emisiones en el municipio de Linares.	477.494,00 €				
					P7_L2-20210929-1	Obras de mejora para calmar el tráfico rodado dentro de la ZBE.	438.255,00 €				
PRTRMU-21-00266	Linares	P2305500G	Jaén	L2	P6_L2-20210929-1	Adecuación de espacio urbano para infraestructura ciclista y peatonal.	391.050,00 €	54,20	21,50	75,70	2.191.809,00 €
					P18_L2-20210929-1	Digitalización de servicios públicos de transporte: Tarjeta Ciudadana Inteligente.	314.649,00 €				
					P12_L2-20210929-1	Implantación de sistemas públicos de alquiler de bicicletas eléctricas y servicios de carsharing.	310.306,00 €				
					P9_L2-20210929-1	Zonas de estacionamiento regulado no incluidas en ZBE para favorecer la rotación.	260.055,00 €				
					P4_L2-20210930-1	Nueva red de carril bici.	1.192.792,00 €				
PRTRMU-21-00329	Sagunto/Sagunt	P4622200F	Valencia/València	L2	P5_L2-20210930-1	Adecuación red de carril bici.	804.892,00 €	52,50	23,00	75,50	1.997.684,00 €
					P5_L2-20210930-1	Adecuación red de carril bici.	804.892,00 €				
PRTRMU-21-00029	Puerto Real	P1102800H	Cádiz	L4	P5_L4-20210929-2	Avenida de la Constitución 2ª fase. Continuidad de vías ciclistas y urbanización.	1.608.689,70 €	52,50	23,00	75,50	1.608.689,70 €
PRTRMU-21-00233	Palencia	P3412000F	Palencia	L2	P6_L2-20210928-1	Medidas de fomento de cambio modal. Implementación de zonas peatonales y mejoras de la accesibilidad.	1.513.326,33 €	52,05	23,00	75,05	3.516.480,00 €
					P4_L2-20210928-1	Conexión de municipios del Alfoz con zona peatonalizada centro ciudad por medio de carril bici.	1.186.584,72 €				
					P7_L2-20210928-1	Iluminación pasos peatonales (pacificación mediante el pavimento y elementos disuasorios de tráfico).	585.000,00 €				
					P8_L2-20210928-1	Mejora de accesibilidad de andenes transporte público para fomentar usos colectivos especiales.	445.953,13 €				
PRTRMU-21-00102	Santa Cruz de Tenerife	P3803800F	Santa Cruz de Tenerife	L2	P16_L2-20210926-1	Compra guaguas 100% eléctricas para servicio urbano.	2.200.000,00 €	54,02	21,00	75,02	9.413.730,00 €
					P6_L2-20210926-1	Remodelación de la calle Imeldo Serís.	1.971.973,80 €				
					P6_L2-20210926-2	Remodelación de la calle La Rosa.	1.719.156,20 €				
					P5_L2-20210926-1	Red de movilidad personal en Santa Cruz de Tenerife.	1.548.000,00 €				
					P1_L2-20210926-1	Zona de Bajas Emisiones en Santa Cruz de Tenerife.	1.278.000,00 €				
					P17_L2-20210926-1	Instalaciones auxiliares de las guaguas 100% eléctricas.	696.600,00 €				
					P17_L2-20210926-1	Instalaciones auxiliares de las guaguas 100% eléctricas.	696.600,00 €				
PRTRMU-21-00333	Lorca	P3002400D	Murcia	L2	P18_L2-20210930-1	Sistema de ayuda a la explotación (SAE) para el servicio público de transporte urbano colectivo.	225.000,00 €	55,00	20,00	75,00	225.000,00 €
PRTRMU-21-00350	Badalona	P0801500J	Barcelona	L2	P1_L2-20210930-1	Implantación de la Zona de Bajas Emisiones en Badalona.	1.080.000,00 €	49,90	25,00	74,90	1.929.237,91 €
					P11_L2-20210930-1	Urbanización del entorno del Intercambiador del Campus de Can Ruti.	542.863,84 €				
PRTRMU-21-00030	Hospitalet de Llobregat (L')	P0810000J	Barcelona	L2	P3_L2-20210930-1	Mejora de la eficiencia de la red de autobuses.	306.374,07 €	55,81	19,00	74,81	12.108.619,50 €
					P6_L2-20210928-2	Remodelación de diversas calles de la ciudad para la mejora de la movilidad sostenible.	2.852.207,95 €				
					P5_L2-20210928-1	Completar la red ciclable de la ciudad.	1.426.483,12 €				
					P16_L2-20210928-1	Adquisición de vehículos pesados, eléctricos, para la recogida de vehículos y limpieza urbana.	1.350.000,00 €				
					P16_L2-20210928-2	Adquisición de autobuses para la flota de transporte público de la empresa Transportes Metropolitanos.	1.200.000,00 €				
					P7_L2-20210928-1	Entornos escolares seguros y saludables (zonas urbanas de atmosfera protegida ZUAP).	1.058.852,47 €				
					P13_L2-20210928-1	Control de uso y monitorización de las zonas de Descarga Urbana de Mercancías (Zonas DUM).	894.163,05 €				
					P6_L2-20210928-1	Adecuación de la calle Martí Julià para la implementación de itinerarios peatonales y mejora	891.948,35 €				
					P11_L2-20210928-2	Mejoras de itinerarios conectores de diferentes nodos de transporte, para el fomento del cambio modal.	849.722,43 €				
					P10_L2-20210928-1	Implantación de las Áreas Integrales de Regulación del estacionamiento (Zonas AIRE).	698.864,08 €				
					P11_L2-20210928-1	Red de estaciones seguras para bicicletas.	445.716,00 €				
					P2_L2-20210927-1	Tecnologías para el despliegue completo de la zona de bajas emisiones (ZBE) de L'Hospitalet per cont.	440.662,05 €				
					P6_L2-20210927-1	Peatonalización entre la puerta de la muralla "Bispo Odoario" y Plaza de Ferrol.	1.627.411,50 €				
PRTRMU-21-00131	Lugo	P2702800J	Lugo	L2	P6_L2-20210927-2	Corazón verde entre murallas: plaza de Ferrol.	1.349.671,50 €	51,60	23,00	74,60	4.430.502,00 €
					P6_L2-20210927-3	Corazón verde entre murallas: Plaza de Santo domingo y Calle Teatro.	1.079.019,00 €				
					P2_L2-20210927-1	Medidas de puesta en marcha y control de la ZBE.	374.400,00 €				
PRTRMU-21-00122	Pineda de Mar	P0816200J	Barcelona	L4	P4_L4-20210927-1	Red principal y secundaria de carril bici.	253.152,00 €	52,50	22,00	74,50	253.152,00 €
PRTRMU-21-00336	León	P2409100A	León	L2	P7_L2-20210930-2	Actuaciones para calmar el tráfico rodado (infraestructura).	3.058.182,00 €	53,44	21,00	74,44	5.386.420,00 €
					P1_L2-20210930-1	Creación de zonas de bajas emisiones (ZBE+ZBE-P).	1.159.105,00 €				
					P2_L2-20210930-1	Actuaciones complementarias a la creación de ZBE.	736.053,00 €				
					P4_L2-20210930-1	Actuaciones de infraestructura ciclista-VMP y aparcamientos seguros.	433.080,00 €				
PRTRMU-21-00286	València	P4625200C	Valencia/València	L2	P8_L2-20210929-1	Mejora de la accesibilidad al transporte urbano.	9.802.696,48 €	56,18	18,00	74,18	35.078.167,45 €
					P1_L2-20210929-1	Implantación de una Zona de Bajas Emisiones en la ciudad de València.	6.936.469,96 €				
					P6_L2-20210929-1	Ampliación del espacio para el peatón.	5.197.614,10 €				
					P18_L2-20210929-1	Digitalización de la red y la gestión de la flota de autobuses urbanos.	4.405.131,00 €				
					P16_L2-20210929-1	Adquisición de 20 autobuses eléctricos.	4.000.000,00 €				
					P17_L2-20210929-1	Electrificación de la cochera principal EMT València para flota de autobuses urbanos.	1.739.361,77 €				
					P2_L2-20210929-1	Actuación complementaria para la implantación de una ZBE en la ciudad de València.	1.629.523,84 €				
					P5_L2-20210929-1	Ampliación de red de carril bici (Margen Norte del Río y Conexiones Pza. España).	1.367.370,30 €				
PRTRMU-21-00213	Estepona	P2905100J	Málaga	L2	P1_L2-20210929-1	Implantación medidas de movilidad sostenible y mitigación del cambio climático.	1.036.728,00 €	49,12	25,00	74,12	1.537.678,00 €
					P16_L2-20210929-1	Mejora de la eficiencia energética mediante la adquisición vehículos eléctricos para el transporte público.	500.950,00 €				
PRTRMU-21-00332	Santa Perpètua de Mogoda	P0826000B	Barcelona	L4	P6_L4-20210930-1	Ejes Cívicos y Comerciales en el Centro Histórico.	415.430,20 €	51,09	23,00	74,09	782.533,51 €
PRTRMU-21-00162	Vilassar de Mar	P0821700B	Barcelona	L4	P5_L4-20210923-1	Adecuación del espacio urbano para el desarrollo de la red ciclable de Vilassar de Mar.	348.394,15 €	51,75	22,00	73,75	348.394,15 €
PRTRMU-21-00201	Alcázar de San Juan	P1300500D	Ciudad Real	L4	P19_L4-20210928-1	Dotación de marquesinas y paradas dinámicas del servicio de autobuses.	306.340,34 €	53,75	20,00	73,75	306.340,34 €

 FIRMADO por : RALLO DEL OLMO, MARIA JOSE. A fecha: 17/02/2022 05:40 PM
 SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
 Total folios: 42 (10 de 42) - Código Seguro de Verificación: MFOM025C70953725091786E8B52A
 Verificable en https://sede.mtma.gob.es


Solicitud 1: Municipios de más de 20.000, de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia											
CÓDIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CIF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	LÍNEA	CÓDIGO ACTUACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACIÓN (€)	PUNTUACIÓN FASE 1 SOLICITUD	PUNTUACIÓN FASE 2 SOLICITUD	PUNTUACIÓN TOTAL SOLICITUD	IMPORTE TOTAL A OTORGAR
PRTRMU-21-00024	Santa Coloma de Gramenet	P0824500C	Barcelona	L2	P6_L2-20210929-3	Urbanización del Paseo de la Salzereda. Fase III.	1.972.561,98 €	46,32	21,00	67,32	5.419.935,00 €
					P1_L2-20210928-1	Implantación de una Zona de Bajas Emisiones (ZBE) en Santa Coloma de Gramenet.	1.115.702,48 €				
					P6_L2-20210929-7	Urbanización de la Calle Sants.	483.471,07 €				
					P6_L2-20210929-6	Urbanización y mejora movilidad vertical eje peatonal C. Bruc. Tramo: C. Valentí Escalas – C. Mas Ma	408.927,06 €				
					P6_L2-20210929-1	Implantación de Barrios para peatones.	379.338,84 €				
					P6_L2-20210929-4	Urbanización del nuevo Paseo Fluvial del Barrio de Safaretjos.	371.900,83 €				
					P6_L2-20210929-5	Urbanización del Paseo Besòs.	269.241,39 €				
					P8_L2-20210929-1	Mejora de la accesibilidad de las paradas de bus.	218.791,35 €				
P6_L2-20210929-2	Caminos escolares.	200.000,00 €									
PRTRMU-21-00267	Mérida	P0608300J	Badajoz	L2	P1_L2-20210928-1	Implantación de Zona de Bajas Emisiones (ZBE).	1.220.400,00 €	44,15	23,00	67,15	2.679.660,00 €
					P7_L2-20210928-1	Calzado de tráfico en las calles Graciano y J. Lennon.	945.576,00 €				
					P2_L2-20210928-1	Actuaciones complementarias, sensoricas, paneles informativos.	310.662,00 €				
					P18_L2-20210928-1	Digitalización de marquesinas de transporte público.	217.080,00 €				
PRTRMU-21-00138	Valdepeñas	P1308700B	Ciudad Real	L4	P16_L4-20210922-1	Valdepeñas cero emisiones.	400.000,00 €	45,00	22,00	67,00	400.000,00 €
PRTRMU-21-00106	Plasencia	P1015100I	Cáceres	L4	P5_L4-20210929-1	Adecuación del trazado de conexión palacio de congresos con el cementerio judío.	1.446.931,40 €	47,00	20,00	67,00	1.446.931,40 €
PRTRMU-21-00060	Pinto	P2811300I	Madrid	L2	P6_L2-20210924-1	Actuaciones de peatonalización en el ámbito de la ZBE.	1.084.815,00 €	43,97	23,00	66,97	2.016.017,00 €
					P1_L2-20210924-1	Implantación de la Zona de Bajas Emisiones.	518.057,00 €				
					P2_L2-20210924-1	Actuaciones complementarias a la Zona de Bajas Emisiones.	413.145,00 €				
PRTRMU-21-00349	Getafe	P2806500A	Madrid	L2	P7_L2-20211223-1	Remodelación urbana de la Calle Maestro Bretón en el Barrio de la Alhóndiga.	260.304,00 €	41,93	25,00	66,93	4.044.361,00 €
					P7_L2-20211223-4	Obras de Remodelación urbana del ámbito delimitado por C/ San Sebastián, C/Sánchez Morate y otras.	1.180.867,00 €				
					P1_L2-20211223-1	Implantación de la Zona de Bajas Emisiones en Getafe.	2.014.100,00 €				
					P16_L2-20211223-1	Inversión en vehículos para la recogida de residuos urbanos.	589.090,00 €				
					P7_L2-20210929-1	Mejora del sistema de gestión y calzado de tráfico.	835.200,00 €				
PRTRMU-21-00262	San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig	P0312200I	Alicante/Alacant	L2	P1_L2-20210929-1	Zona de Bajas Emisiones (ZBE).	720.000,00 €	46,92	20,00	66,92	1.848.600,00 €
					P2_L2-20210929-1	Actuaciones complementarias a una Zona de Bajas Emisiones existente o de nueva implantación.	293.400,00 €				
					P1_L2-20210928-1	Implantación y puesta en funcionamiento de zona de bajas emisiones.	493.140,49 €				
PRTRMU-21-00218	Paterna	P4619200A	Valencia/València	L2	P6_L2-20210928-1	Actuación en alcorques 2020.	254.319,21 €	41,85	25,00	66,85	747.459,70 €
					P7_L4-20210929-1	Actuaciones para la señalización de pasos peatonales y el calzado del tráfico rodado.	397.800,00 €				
PRTRMU-21-00274	Castro-Urdiales	P3902000C	Cantabria	L4	P11_L4-20210929-1	Instalación de aparcamientos seguros para bicicletas.	378.000,00 €	46,81	20,00	66,81	1.438.722,46 €
					P4_L4-20210929-1	Prolongación del carril bici de la Calle Leonardo Rucabado.	336.543,76 €				
					P12_L4-20210929-1	Implantación de un sistema de préstamo de bicicleta pública.	326.378,70 €				
					P4_L2-20210922-2	Potenciación de la movilidad ciclo-peatonal y mejora de la seguridad vial en el norte del campus universitario.	1.114.011,08 €				
PRTRMU-21-00081	Cáceres	P1003800H	Cáceres	L2	P4_L2-20210922-1	Reducción del tráfico en itinerarios de acceso al Polígono Industrial de "Las Capellanías".	966.785,94 €	43,68	23,00	66,68	2.293.615,61 €
					P7_L2-20210922-1	Templado de tráfico de los ejes de borde oeste del centro histórico de Cáceres: Avda. de España	212.818,59 €				
					P9_L2-20210928-1	Aparcamiento disuasorio Passeig Torroja.	1.260.678,28 €				
					P16_L2-20210928-1	Adquisición de tres autobuses impulsado por hidrógeno.	600.000,00 €				
					P6_L2-20210929-1	Peatonalización del carrer Canyelles.	316.003,83 €				
PRTRMU-21-00175	Tarragona	P4315000B	Tarragona	L2	P9_L2-20210928-2	Aparcamiento disuasorio zona Norte / Cementiri.	296.360,69 €	46,17	20,00	66,17	3.003.080,67 €
					P18_L2-20210928-1	Digitalización de la actividad de los servicios públicos de transporte para la mejora del servicio.	270.000,00 €				
					P6_L2-20210928-2	Urbanización de las calles López Peláez y Josepa Massanes.	260.037,87 €				
					P7_L2-20210915-1	La Vereda. Fase I.	1.891.451,08 €				
PRTRMU-21-00049	Utrera	P4109500A	Sevilla	L2	P7_L2-20210924-2	Smart Utrera. Fase II.	401.600,00 €	46,00	20,00	66,00	2.293.051,08 €
PRTRMU-21-00244	Alcalá de Guadaíra	P4100400C	Sevilla	L2	P9_L2-20210929-1	Urb Pza. en c/ Nicolás Alperéz y dotación de aparcamientos complementarios de la zona peatonalizada.	2.330.036,00 €	50,00	16,00	66,00	2.330.036,00 €
PRTRMU-21-00091	Zamora	P4930500F	Zamora	L2	P9_L2-20210917-1	Reordenación del tráfico calle Villalpando Avenida Ferrocarril: aparcamiento disuasorio, zona verde.	483.470,00 €	40,78	25,00	65,78	1.191.076,00 €
					P7_L2-20210917-1	Movilidad urbana sostenible en la zona centro de Zamora.	447.276,00 €				
					P6_L2-20210917-1	Mejora de la accesibilidad en la plaza de la Puebla.	260.330,00 €				
PRTRMU-21-00080	Olot	P1712100E	Girona	L4	P5_L4-20210927-1	Carril bici en Av. Girona y Ctra. De Les Tries.	274.372,91 €	43,75	22,00	65,75	274.372,91 €
PRTRMU-21-00208	Sant Adrià de Besòs	P0819300E	Barcelona	L4	P5_L4-20210927-1	Proyecto de mejora y revegetación de las zonas verdes alrededor del tanatorio.	720.000,00 €	45,23	20,00	65,23	1.320.000,00 €
					P16_L4-20210927-1	Adquisición de autobuses urbanos propulsados por energías limpias.	600.000,00 €				
PRTRMU-21-00160	Jaén	P2305000H	Jaén	L2	P4_L2-20210924-3	Vial ciclista y peatonal entre el Cementerio de San Eufasio y el campo futbol Sebastián Barajas.	1.274.631,90 €	40,00	25,00	65,00	1.274.631,90 €
PRTRMU-21-00163	Huesca	P2217300I	Huesca	L2	P4_L2-20210929-1	Ampliación de vías ciclables, acciones para completar la malla urbana.	371.900,83 €	40,00	25,00	65,00	371.900,83 €
PRTRMU-21-00293	Baza	P1802400J	Granada	L4	P4_L4-20210929-1	Implantación de carriles para bicicletas y vehículos de movilidad personal (VMP) e instalación de aparcamientos.	495.000,00 €	45,00	20,00	65,00	711.000,00 €
					P5_L4-20210929-1	Adecuación de vías y espacio urbano para bicicletas y vehículos de movilidad personal.	216.000,00 €				
PRTRMU-21-00120	Molina de Segura	P3002700G	Murcia	L2	P6_L2-20210928-1	Prioridades de actuación para mejorar la movilidad del peatón en Molina de Segura.	1.291.500,00 €	41,96	23,00	64,96	2.822.850,00 €
					P9_L2-20210928-1	Nuevos espacios de aparcamientos disuasorios e interconectados de Molina de Segura.	634.500,00 €				
					P7_L2-20210928-1	Un nuevo modelo de red e infraestructura más equitativo para las personas de Molina de Segura.	503.550,00 €				
					P1_L2-20210928-1	Desarrollo e implementación de la ZBE (Molina Saludable) de Molina de Segura.	393.300,00 €				
PRTRMU-21-00285	Collado Villalba	P2804700I	Madrid	L2	P12_L2-20210930-1	Implantación sistema público de alquiler de bicicletas.	625.358,25 €	42,50	22,00	64,50	625.358,25 €
PRTRMU-21-00253	Badajoz	P0601500B	Badajoz	L2	P16_L2-20210929-1	Renovación de autobuses transporte urbano.	1.600.000,00 €	42,52	21,50	64,02	3.103.891,20 €
					P4_L2-20210929-1	Carriles bici en Badajoz.	675.000,00 €				
					P6_L2-20210929-1	Plataforma única y peatonalización de la calle Juan Carlos I.	560.000,00 €				
					P17_L2-20210929-1	Instalación eléctrica y puntos de recarga autobuses.	268.891,20 €				

 FIRMADO por : RALLO DEL OLMO, MARIA JOSE. A Fecha: 17/02/2022 05:40 PM
 SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
 Total folios: 42 (13 de 42) - Código Seguro de Verificación: MFOM025C70953725091786E8B52A
 Verificable en https://sede.mtma.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Solicitud 1: Municipios de más de 20.000, de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia											
CÓDIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CIF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	LÍNEA	CÓDIGO ACTUACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACIÓN (€)	PUNTUACIÓN FASE 1 SOLICITUD	PUNTUACIÓN FASE 2 SOLICITUD	PUNTUACIÓN TOTAL SOLICITUD	IMPORTE TOTAL A OTORGAR
PRTRMU-21-00158	Cartagena	P3001600J	Murcia	L2	P4_L2-20210928-2	PIUCA: Plan de integración urbana de carretera de la Algameca (fase 1 y 3).	978.039,22 €	41,04	22,00	63,04	3.824.822,81 €
					P4_L2-20210928-6	Mejora de la movilidad. Carril bici UCAM.	740.556,14 €				
					P4_L2-20210928-4	Carril bici vía verde. Tramo Víctor Beltrí hasta plaza Canthal (barrio peral).	371.519,61 €				
					P4_L2-20210928-3	Carril bici calle Esparta y calle ingeniero de la cierva.	327.015,59 €				
					P1_L2-20210928-1	Implantación y puesta en marcha ZBE Cartagena.	280.525,58 €				
					P7_L2-20210928-2	Proyecto de mejora de seguridad peatonal y walkability mediante pasos de peatones inteligentes.	269.053,95 €				
					P18_L2-20210928-1	Digitalización transporte público (fase 1).	243.000,00 €				
					P2_L2-20210928-1	Implantación y puesta en marcha ZBE Cartagena (complementarias).	211.967,28 €				
					P6_L2-20210928-1	Mejora de seguridad peatonal, walkability y accesibilidad universal en viales.	203.145,44 €				
					P16_L2-20210928-1	Adquisición bus eléctrico para transporte público urbano.	200.000,00 €				
PRTRMU-21-00260	Palmas de Gran Canaria (Las)	P3501700C	Palmas (Las)	L2	P9_L2-20210928-1	Aparcamiento Disuasorio Intermodal del Centro.	2.700.000,00 €	46,92	16,00	62,92	6.390.000,00 €
					P16_L2-20210928-1	Adquisición de 4 vehículos 100% eléctricos de 12 metros.	1.980.000,00 €				
					P19_L2-20210928-2	Sensorización de las plazas de estacionamiento de zona verde y ampliación de zona azul.	810.000,00 €				
					P16_L2-20210928-2	Adquisición de 1 vehículo de pila de combustible de hidrógeno de 12 metros.	562.500,00 €				
					P10_L2-20210928-1	Ampliación del estacionamiento regulado.	337.500,00 €				
PRTRMU-21-00033	Parla	P2810600C	Madrid	L2	P6_L2-20210928-1	Implantación de zona peatonal en el entorno de la Villa de Parla.	2.232.169,82 €	42,50	20,00	62,50	2.232.169,82 €
PRTRMU-21-00258	Sant Andreu de la Barca	P0819500J	Barcelona	L4	P4_L4-20210929-1	Nueva pasarela para peatones y bicicletas desde la manzana de equipamiento hasta el Parque Central.	811.305,00 €	45,00	17,00	62,00	811.305,00 €
PRTRMU-21-00134	Barberà del Vallès	P0825200I	Barcelona	L4	P6_L4-20210922-1	Peatonalización y mejora de la accesibilidad del centro urbano de Barberà del Vallès.	1.347.947,77 €	38,00	23,00	61,00	1.347.947,77 €
PRTRMU-21-00264	San Fernando	P1103100B	Cádiz	L2	P9_L2-20210930-1	Movilidad amable y multimodal. Red de aparcamientos tácticos municipales.	4.200.000,00 €	48,75	12,00	60,75	4.200.000,00 €
PRTRMU-21-00191	Ávila	P0501900E	Ávila	L2	P6_L2-20210929-1	Implantación de escaleras mecánicas.	900.000,00 €	37,18	23,00	60,18	1.269.000,00 €
					P4_L2-20210929-1	Carril bici zona sur.	369.000,00 €				
PRTRMU-21-00071	Alcorcón	P2800700C	Madrid	L2	P19_L2-20210925-1	Sistema centralizado para la gestión del tráfico y priorización del transporte público.	1.088.018,10 €	42,94	17,00	59,94	4.053.109,54 €
					P9_L2-20210925-1	Aparcamiento disuasorio proximidades estación metro Parque de Lisboa.	1.040.479,82 €				
					P6_L2-20210925-3	Obras ampliación peatonal paso superior sobre línea C-5 a la altura del PK. 14+715.	790.924,01 €				
					P5_L2-20210925-2	Ejecución de vías ciclistas, red de aparcabici y aforadores de bicicletas y patinetes.	716.861,16 €				
					P7_L2-20210925-1	Sistema de detección de infracción por salto de semáforo en rojo y giros indebidos.	216.000,00 €				
PRTRMU-21-00057	Rota	P1103000D	Cádiz	L4	P18_L4-20210928-1	Adquisición sistemas inteligentes. Paradas de bus, paneles de información embarcados y app información servicio bus.	737.061,34 €	41,92	18,00	59,92	1.196.711,34 €
PRTRMU-21-00317	Lebrija	P4105300J	Sevilla	L4	P7_L4-20210928-1	Adquisición e instalación de pasos de peatones inteligentes.	259.650,00 €	37,50	22,00	59,50	564.628,61 €
					P16_L4-20210928-1	Adquisición de autobús eléctrico.	200.000,00 €				
					P6_L4-20210930-1	Implementación de itinerarios peatonales y carril bici.	564.628,61 €				
PRTRMU-21-00343	Armillá	P1802200D	Granada	L4	P6_L4-20210930-1	Reconversión avenida Fernando de los Ríos.	1.095.300,00 €	39,25	20,00	59,25	1.095.300,00 €
PRTRMU-21-00210	Soria	P4227700D	Soria	L2	P9_L2-20210929-1	Ampliación del aparcamiento disuasorio en la calle Doctrina.	982.080,00 €	41,04	18,00	59,04	1.786.160,26 €
					P7_L2-20210929-1	Pacificación de calles aledañas a la ZBE.	477.077,04 €				
					P1_L2-20210928-1	Implantación de una zona de bajas emisiones en la ciudad de Soria.	327.003,22 €				
PRTRMU-21-00139	Santiago de Compostela	P1507900G	Coruña (A)	L2	P13_L2-20210922-1	Plataforma logística de distribución de mercancías en el casco histórico de Santiago de Compostela.	3.913.920,00 €	40,00	18,00	58,00	3.913.920,00 €
PRTRMU-21-00087	Algeciras	P1100400I	Cádiz	L2	P7_L2-20210929-1	Calmado de tráfico en los ejes de conexión con los nuevos itinerarios peatonales.	2.767.471,85 €	34,85	23,00	57,85	4.602.990,27 €
					P6_L2-20210929-1	Nuevos itinerarios peatonales: Avda. Virgen del Carmen y Capitán Ontañón.	1.635.518,42 €				
					P16_L2-20210929-1	Adquisición de un bus eléctrico.	200.000,00 €				
PRTRMU-21-00211	Fuengirola	P2905400D	Málaga	L2	P18_L2-20210929-1	Tarjeta ciudadana para la movilidad inteligente.	426.000,00 €	37,50	20,00	57,50	426.000,00 €
PRTRMU-21-00083	Gavà	P0808800G	Barcelona	L4	P4_L4-20210929-1	Nuevo carril bici en Eje Cívico de Movilidad.	625.394,53 €	37,50	20,00	57,50	1.042.539,06 €
					P6_L4-20210929-1	Nuevo camino peatonal en Eje Cívico de Movilidad.	417.144,53 €				
PRTRMU-21-00301	Esparreguera	P0807500D	Barcelona	L4	P4_L4-20210930-1	Ejecución de una vía reservada para bicicletas y/o vehículos de movilidad personal mediante nueva conexión.	1.003.590,00 €	38,15	18,50	56,65	1.003.590,00 €
					P6_L4-20210930-1-2	Eliminación de barreras arquitectónicas en el municipio de Esparreguera.	1.003.590,00 €				
					P6_L4-20210930-1-1	Proyecto de urbanización de mejora urbana de La Plana de Esparreguera Fase 2.	1.003.590,00 €				
					P7_L4-20210930-1	Implantación de cámaras para la pacificación.	312.396,48 €				
PRTRMU-21-00308	Realejos (Los)	P3803100A	Santa Cruz de Tenerife	L4	P17_L4-20210929-1	Dotar al municipio de la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos pesados.	360.000,00 €	37,50	17,00	54,50	360.000,00 €
PRTRMU-21-00255	Córdoba	P1402100J	Córdoba	L2	P16_L2-20210928-1	Adquisición de vehículos propulsados por hidrogeno y flota servicio público municipal.	8.115.000,00 €	32,93	19,50	52,43	11.014.615,00 €
					P8_L2-20210928-1	Propuesta de mejora del sistema de información al pasajero del transporte público autobús.	2.350.695,00 €				
					P1_L2-20210928-1	Monitorización de huella de carbono y emisiones acústicas generada por el servicio de recogida residuos.	548.920,00 €				
					P5_L2-20210924-1	Ampliación de la red de plataformas reservadas destinadas a carriles bici.	7.327.584,66 €				
PRTRMU-21-00189	Murcia	P3003000A	Murcia	L2	P19_L2-20210924-1	Tecnificación, modernización y control de la infraestructura de gestión del tráfico.	5.401.808,13 €	36,76	14,50	51,26	20.673.135,00 €
					P18_L2-20210924-1	Proyecto de implantación de los sistemas inteligentes aplicados al transporte urbano.	5.029.974,00 €				
					P3_L2-20210924-1	Ampliación de la red de plataformas reservadas destinadas a carriles bus.	2.442.528,21 €				
					P19_L2-20210924-2	Datos abiertos para la digitalización de la movilidad e implementación de servicios C-ITS.	471.240,00 €				

Solicitudes subvencionadas:	170
Actuaciones subvencionadas:	613
Importe total a otorgar:	904.897.083,70 €

Solicitud 2: Municipios de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia

CÓDIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CIF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	CÓDIGO ACTUACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACIÓN (€)	PUNTUACIÓN FASE 1 SOLICITUD	PUNTUACIÓN FASE 2 SOLICITUD	PUNTUACIÓN TOTAL SOLICITUD	IMPORTE TOTAL A OTORGAR
PRTRMU-21-00265	Torrelavega	P3908700B	Cantabria	P7_L3-20210928-1	Sistema de control de accesos en la calle Carrera y remodelación integral de la calle Julián Ceballos.	1.011.276,28 €	61,73	25,00	86,73	1.547.910,00 €
				P6_L3-20210928-1	Instalación de elementos de movilidad y transporte vertical en Nueva Ciudad I y Nueva Ciudad II.	336.633,72 €				
				P12_L3-20210928-1	Prestación del servicio de bicicletas eléctricas de uso compartido en Torrelavega.	200.000,00 €				
PRTRMU-21-00311	Segovia	P4022600C	Segovia	P16_L3-20210930-1	Adquisición de 4 autobuses eléctricos para la flota de transporte público.	800.000,00 €	62,50	23,00	85,50	1.430.000,00 €
				P17_L3-20210930-1	Electrificación del Centro de Operaciones del transporte urbano de Segovia.	630.000,00 €				
PRTRMU-21-00339	Sagunto/Sagunt	P4622200F	Valencia/València	P16_L3-20210930-1	Adquisición de tres vehículos eléctricos (BEV) categoría M3.	600.000,00 €	65,00	20,00	85,00	600.000,00 €
PRTRMU-21-00089	Palma	P0704000I	Balears (Illes)	P6_L3-20210917-1	Mejora de la accesibilidad en las paradas de bus.	2.070.000,00 €	61,59	23,00	84,59	4.026.000,00 €
				P16_L3-20210917-1	Compra autobuses eléctricos.	1.200.000,00 €				
				P17_L3-20210917-1	Electrolinera autobuses.	486.000,00 €				
				P18_L3-20210917-4	Pantallas para información de autobuses. Mejora nivel de servicio.	270.000,00 €				

Solicitudes subvencionadas:	4
Actuaciones subvencionadas:	10
Importe total a otorgar:	7.603.910,00 €

RESUMEN RESULTADOS PROVISIONALES	
Total solicitudes subvencionadas:	178
Total actuaciones subvencionadas:	655
Importe total a otorgar:	996.510.741,13 €

ANEXO II.- CONDICIONES Y TÉRMINOS DE CONCESIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA AYUDA

i. Plazo máximo de realización de las actuaciones.

El periodo de ejecución material de las actuaciones, así como de los pagos reales y efectivos realizados con cargo a los mismos estará comprendido entre 1 de febrero de 2020, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en artículo 5 de la Orden TMA/892/2021, y el 31 de diciembre de 2024, sin perjuicio de lo establecido en las bases reguladoras, especialmente en el artículo 21, donde se establece la posibilidad extraordinaria de un máximo de un (1) año de prórroga del plazo de ejecución y modificación de la resolución. La falta de ejecución en plazo que no esté debidamente justificada dará lugar a la pérdida de la subvención y obligación de reintegro de las cantidades ya percibidas en los términos previstos en el artículo 25 de las bases reguladoras.

A fin de cumplir los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, los beneficiarios deberán certificar el inicio de los procesos de licitación de las actuaciones objeto de subvención antes del 30 de abril de 2022, así como la adjudicación de al menos el 60% del importe del coste subvencionable de las actuaciones previstas antes de que concluya noviembre de 2022, y la finalización de las actuaciones en el plazo establecido. El incumplimiento de estos hitos podrá conllevar la pérdida de la subvención y la obligación de reintegro de las cantidades ya percibidas, al menos cuando el incumplimiento impida el retorno de fondos europeos al Tesoro de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de las bases de esta convocatoria.

ii. Justificación de la realización de las actuaciones.

Los beneficiarios deberán justificar el cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y la aplicación de los fondos percibidos mediante la aportación de **informes periódicos** sobre el estado de las actuaciones que incluyan una **memoria técnica** acreditativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la resolución de concesión de la ayuda, así como la información acerca del grado de cumplimiento de los objetivos, hitos de funcionalidad e indicadores establecidos para el seguimiento de la subvención. Cualquier riesgo detectado o desviación producida respecto a lo previsto en la solicitud de subvención deberán ser reportados, evaluando el impacto que puede suponer en el cumplimiento de los hitos y objetivos y describiendo las medidas correctoras y/o de contingencia a adoptar. Se argumentará la adecuación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, aportando una planificación actualizada de los trabajos pendientes de desarrollar e información sobre las necesidades de financiación, sobre los contratos licitados y adjudicados que certifique cumplimiento de los hitos establecidos, así como información sobre aspectos medioambientales o publicitarios. Se presentará un informe periódico sobre el estado de las actuaciones **cada semestre**. Cada informe abarcará desde la fecha de inicio de las actuaciones (serán acumulativos) hasta el 31 de mayo (informe del primer semestre) o hasta el 30 de noviembre (informe del segundo semestre). El informe correspondiente al primer semestre deberá ser presentado en el mes de junio de cada año, mientras que el informe correspondiente al segundo semestre se presentará en el mes de diciembre. El último período de reporte abarcará desde el inicio hasta la fecha de finalización de las actuaciones, y deberá acreditar la totalidad de contratos licitados y adjudicados.

Asimismo, el beneficiario deberá presentar en el plazo máximo de 6 meses desde la fecha de finalización de las actuaciones, con posibilidad de prórroga de 3 meses más por circunstancias debidamente justificadas, un **informe final** que deberá recoger de manera objetiva el estado de implementación de todas las actuaciones y resaltar todas las desviaciones existentes, si las hubiera, con respecto a lo dispuesto en la solicitud de subvención.

Los modelos de informes periódicos de estado de las actuaciones e informe final sobre la implementación de las actuaciones estarán disponibles en el Portal de Ayudas de la Sede Electrónica del MITMA para su consulta y descarga.

Asimismo, el beneficiario deberá aportar toda la documentación integrante de la **cuenta justificativa**:

- a) Un informe de la Intervención General del Ayuntamiento que acredite que la subvención recibida se ha empleado en las actuaciones para las que le fue otorgada y en el plazo previsto, cumpliendo los requisitos establecidos en las bases y en la convocatoria, incluyendo el principio de “no causar un perjuicio significativo”, y certificando que se han cumplido los objetivos de acuerdo con los valores de los indicadores reflejados en la resolución de concesión de las ayudas, o bien con aportación de informe de auditor, según lo previsto en el artículo 74 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que acredite lo expuesto anteriormente. En cualquier caso, si fuera preciso, se podrá exigir informe de auditoría externa para completar el informe de la Intervención General del Ayuntamiento.
- b) Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención a la que se refiere el apartado 1 del artículo 72 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.
- c) Una memoria económica abreviada justificativa del coste de las actividades realizadas, con el contenido mínimo obligatorio que impone el artículo 74.5 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, esto es, un estado representativo de los gastos incurridos en la realización de las actividades subvencionadas, debidamente agrupados, y, en su caso, las cantidades inicialmente presupuestadas y las desviaciones acaecidas. En el Portal de Ayudas de la Sede Electrónica del MITMA se pondrá a disposición de los beneficiarios un modelo de memoria económica abreviada para su consulta y descarga.
- d) El resto de la documentación integrante de la cuenta justificativa en los términos y condiciones establecidos en el artículo 23 de la Orden TMA/8/92/2021, incluyendo:
 - Certificación acreditativa de la fecha de publicación de pliegos de licitación para la adquisición de los bienes y/o servicios objeto de ayuda, expedido por órgano competente de la persona jurídica pública beneficiaria correspondiente, o bien, referencia a la Plataforma de contratación donde se hubiera publicado la licitación.
 - Reportaje fotográfico de las actuaciones, infraestructuras, equipos e instalaciones finales objeto de la ayuda, identificando equipos y/o instalaciones y las placas de características de los mismos, así como capturas de pantalla cuando la actuación sea un producto software.

- Información y enlace al sitio de Internet del beneficiario, en caso de que disponga de uno, donde dicho beneficiario informa al público del apoyo obtenido, donde conste una referencia a la actuación subvencionada y al nombre del programa haciendo una breve descripción de la operación, de manera proporcionada al nivel de apoyo prestado, con sus objetivos y resultados.
- Información descriptiva de la existencia de una contabilidad separada para todas las transacciones relacionadas (entre otra: ingresos y pagos, incluido, en su caso, el ingreso de ayudas, pagos a proveedores).
- Declaración responsable que acredite la existencia de otras ayudas o subvenciones cobradas para la misma actuación o finalidad.
- Declaración responsable, garantizando el proceso de contratación de las actuaciones por parte del beneficiario, la existencia de una contabilidad separada o diferenciada para todas las transacciones relacionadas, que se cumplen las normas nacionales y comunitarias sobre requisitos de igualdad de oportunidades y no discriminación aplicables a este tipo de actuaciones, el cumplimiento de las normas medioambientales, de calidad del aire, residuos y vertidos nacionales y comunitarias, y sobre desarrollo sostenible, se han aplicado medidas antifraude eficaces y proporcionadas en el ámbito de gestión de las actuaciones objeto de ayuda.

La justificación documental de las actuaciones objeto de ayuda se realizará telemáticamente por parte de los beneficiarios, a través del portal de gestión de subvenciones (plataforma TAYS) disponible en la Sede Electrónica del MITMA o cualquier otro canal habilitado por el MITMA.

iii. Justificación de los requisitos como entidades ejecutoras de fondos del PRTR.

Con fecha 29 de septiembre de 2021, el Ministerio de Hacienda y Función Pública emitió la **Orden HFP/1030/2021** por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la **Orden HFP/1031/2021** por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Como se indica en las propias órdenes, éstas tienen carácter vinculante para todas las entidades que integran el sector público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y a cualesquiera otros agentes implicados en la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia como perceptores de fondos. Los beneficiarios de estas ayudas son considerados entidades ejecutoras de las actuaciones subvencionadas recogidas en el anexo I, de acuerdo con el artículo 1 y el Glosario de términos recogido en el anexo I de la Orden HFP/1030/2021.

Por tanto, los beneficiarios, como entidades ejecutoras de las actuaciones, deberán cumplir con todas las obligaciones impuestas en ambas órdenes, entre otras:

- Cumplir los hitos y objetivos establecidos en el apartado vi) del presente anexo.
- Registrar en el Sistema Informático habilitado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública la comprobación de que los proyectos cumplen con los criterios establecidos en la evaluación inicial (cumplimiento hitos críticos y no críticos), vía certificado e

incorporación de documentación acreditativa, siguiendo las indicaciones de la Secretaría General de Fondos Europeos de España.

- Registrar en el Sistema Informático el progreso de los indicadores más desagregados que componen el Proyecto/Subproyecto. Incorporar documentación acreditativa conforme a mecanismos de verificación recogidos en el presente anexo (apartado v.). Garantizar el cumplimiento del principio de “no causar perjuicio significativo” (DNSH) en todas sus actuaciones, según lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y en cualquier otra norma específica que se pudiera establecer a nivel nacional y europeo en relación al cumplimiento de dicho principio. Ello incluye el cumplimiento de las condiciones específicas asignadas y previstas en el Componente 1, inversión 1 (recogidas en el anexo VI de la presente resolución) y de las establecidas en la DECISIÓN 10150/21 DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España 10150/21, aprobada en Bruselas el 6 de julio de 2021.

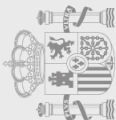
Por su parte, la Comisión establece en su Comunicación 2021/C 58/01 la Guía técnica sobre la aplicación del principio de “no causar un perjuicio significativo” en virtud del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con el objetivo de esclarecer el significado de tal principio y la manera en que debe aplicarse en el contexto del mecanismo de recuperación y resiliencia.

- Garantizar la evaluación de riesgo de fraude de su órgano gestor según los modelos recogidos en los anexos II.B.5 y III.C de la Orden HFP/1030/2021, así como el resto de autoevaluaciones recogidas en los anexos de la citada Orden.
- Elaborar un “Plan de medidas antifraude” para garantizar que los fondos se han utilizado de conformidad con las normas de prevención, detección y corrección del fraude, corrupción y conflicto de intereses que, en virtud del artículo 6.5 de la Orden HFP/1030/2021, deberá estar aprobado en un plazo inferior a 90 días desde que se tenga conocimiento de la participación en la ejecución del PRTR.
- Complimentar la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) y definir un procedimiento para abordar conflictos de intereses.

Cada entidad beneficiaria deberá disponer y conservar toda la documentación anterior durante al menos un período de cinco años a partir del pago del saldo final, que podrá ser requerida como parte de la documentación a reportar al Sistema Informático del Ministerio de Hacienda y Función Pública o por cualquiera de los organismos de control habilitados.

Así mismo, todos los beneficiarios deberán:

- Cumplir con los requerimientos trimestrales de identificación de los beneficiarios finales de cada procedimiento de licitación y del contenido exigido en los procedimientos de licitación en el formato que defina la OIP – IGAE (Anexos IV.B, IV.C de la Orden HFP/1030/2021).
- Cumplir con los requerimientos de identificación de contratistas y subcontratistas con el estándar mínimo de significación económica que se detalla en el artículo 8.4 de la Orden HFP/1030/2021 necesarios para configurar la Base de Datos de los Beneficiarios de Ayudas, Contratistas y Subcontratistas.
- Generar y formalizar el Informe de Gestión semestral y el informe de previsiones con la estructura y contenido del Art. 12.5 y 12.6 de la Orden HFP/1030/2021.



A efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 3m) de la Orden HFP/1031/2021, el beneficiario o representante de los beneficiarios en el caso de agrupación deberá comunicar los datos (NIF, nombre, primer apellido, segundo apellido, correo electrónico, DIR3 unidad administrativa, cargo, dirección y teléfono) del Secretario o cargo al que correspondan las funciones de certificación los resultados del informe de gestión, conforme a la documentación administrativa y contable relativa al subproyecto ejecutado por la entidad local.

Estos datos serán incorporados a la herramienta de gestión habilitada por el Ministerio de Hacienda y podrán ser transmitidos para su control a la Comisión, la OLAF, el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes (Intervención General de la Administración del Estado y Tribunal de Cuentas).

Las obligaciones que se imponen al beneficiario en las Órdenes HFP/1030/2021 y HFP/1031/2021 resultarán aplicables a todas las actuaciones financiadas por los fondos del MRR incluyendo las iniciadas a partir del 1 de febrero de 2020, por lo que el beneficiario deberá realizar las medidas necesarias para el cumplimiento de dichas prescripciones.

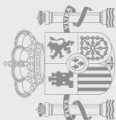
Por último, para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria y el mantenimiento y operación de las actuaciones subvencionadas, el MITMA, la IGAE o cualquier organismo fiscalizador, nacional o comunitario, podrán solicitar al beneficiario en cualquier momento y al menos durante 5 años a contar desde la fecha de conclusión del plazo de justificación establecido en el artículo 23 de la Orden TMA/8/92/2021, la exhibición de cualquiera de los documentos originales que hayan servido para el otorgamiento de la ayuda, o para justificar la realización de las actuaciones (incluyendo facturas y justificantes de pago de las mismas), pudiendo requerirse su registro en el Sistema Informático habilitado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública para la comprobación de que los proyectos cumplen con los criterios establecidos.

iv. Información, comunicación y publicidad.

En todas las referencias que realicen los beneficiarios, en cualquier medio de difusión, a las actuaciones subvencionadas mediante las ayudas reguladas en estas bases, deberán cumplir con los requisitos que figuren en el Manual de Imagen del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Sin perjuicio de lo anterior, deberá figurar en todo caso la referencia a la financiación de la actuación mediante fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y a su gestión por el MITMA en los términos previstos en el artículo 18.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y 31 de su Reglamento, en el artículo 34 del Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y en el artículo 9 de la Orden HFP/1030/2021 por la que se configura el sistema de gestión del Plan.

En su caso, deberán cumplir además con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, respecto a las obligaciones de publicidad.

La aceptación de la ayuda implica la aceptación de lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con los Fondos de la Unión Europea.



v. Pagos que se realizarán; plazos, requisitos y documentación a presentar para poder recibir los pagos previstos.

El primer pago anticipado de la subvención se realizará a partir del 1 de junio de 2022. Durante el mes de abril de 2022 el órgano instructor realizará de oficio, para cada beneficiario, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos, las consultas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social que requiere el art. 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones para poder recibir el abono.

Para tramitar el primer pago, cada beneficiario deberá presentar la siguiente documentación antes del 31 de mayo de 2022:

1. Certificado que acredite que el beneficiario ha iniciado los procesos de licitación de las actuaciones objeto de subvención, con referencia al diario oficial, plataforma o base de datos pública en los que se haya publicado la licitación.
2. En caso de que la consulta sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias o con la Seguridad Social realizada por el órgano instructor ofrezca un resultado negativo, se requerirá al beneficiario la presentación de certificado individualizado positivo, en cumplimiento del art. 77 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de que superado el 31 de mayo de 2022 el beneficiario no haya aportado la documentación requerida, se penalizará aplicando una reducción del 5% en el importe del pago anticipado correspondiente a la anualidad 2022 por cada mes de retraso o fracción respecto a dicha fecha hasta que la documentación sea aportada, siendo la subvención concedida reducida en una cuantía equivalente al importe detruido de este pago anticipado.

El segundo pago anticipado se realizará a partir del 1 de abril de 2023. Durante el mes de marzo de 2023 el órgano instructor realizará de oficio, para cada beneficiario, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos, la consulta de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social que requiere el art. 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones para poder recibir el abono.

Para este segundo abono, cada beneficiario deberá presentar la siguiente documentación antes del 31 de marzo de 2023:

1. Certificado acreditativo de haber adjudicado al menos el 60% del importe del coste subvencionable de las actuaciones subvencionadas, con referencia al diario oficial, plataforma o base de datos pública en los que se haya publicado la adjudicación.
2. En caso de que la consulta sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias o con la Seguridad Social realizada por el órgano instructor ofrezca un resultado negativo, se requerirá al beneficiario la presentación de certificado individualizado positivo, en cumplimiento del art. 77 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de que superado el 31 de marzo de 2023 el beneficiario no haya aportado la documentación requerida, se penalizará aplicando una reducción del 5% en el importe del pago anticipado correspondiente a la anualidad 2023 por cada mes de retraso o fracción

respecto a dicha fecha hasta que la documentación sea aportada, siendo la subvención concedida reducida en una cuantía equivalente al importe detruido de este pago anticipado.

vi. Objetivos, hitos de funcionalidad e indicadores de justificación de las ayudas.

Los hitos y objetivos críticos establecidos para la inversión *I01 - Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano* de la Componente *C01 - Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos* del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia son los siguientes:

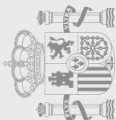
- Objetivo 4. Publicación de la adjudicación de proyectos por un importe de 400 M€ por parte de municipios para la movilidad sostenible en 2022.
- Objetivo 6. Finalización de al menos 25 proyectos de fomento de la movilidad sostenible en 2023.
- Objetivo 7. Publicación de la adjudicación de proyectos por un importe de 1.500 M€ por parte de municipios para movilidad sostenible en 2024
- Objetivo 9. Finalización de al menos 280 proyectos de fomento de la movilidad sostenible en 2025

Con el propósito de trasladar los objetivos anteriores a todos los beneficiarios, la convocatoria establece como hitos críticos la adjudicación de al menos el 60% del importe del coste subvencionable de las actuaciones subvencionadas antes de que concluya noviembre de 2022 y la finalización de dichas actuaciones en la fecha indicada en la solicitud, siempre dentro del plazo establecido en la convocatoria (hasta diciembre 2024).

Así mismo, para tratar de garantizar el cumplimiento de dichos hitos y objetivos, el artículo 39.2 de la Orden TMA/892/2021 establece como hito de gestión que los procesos de licitación de las actuaciones sean publicados antes del 30 de abril de 2022.

El retraso en el cumplimiento de estos hitos de licitación y adjudicación, aun cuando globalmente no llegue a incumplirse el Objetivo 4, se penalizará aplicando una reducción del 5% en el importe del pago anticipado correspondiente por cada mes de retraso o fracción respecto a las fechas detalladas en el apartado v del presente anexo, siendo la subvención concedida reducida en una cuantía equivalente al importe detruido de este pago anticipado, tal y como establece el artículo 36 de la Orden TMA/892/2021.

En consecuencia, todas las entidades beneficiarias deberán aportar toda una serie de datos y documentación a fin de garantizar el cumplimiento de los hitos recogidos en la siguiente tabla:



CÓDIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CIF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	CÓDIGO DE ACTUACIÓN	CAMPO DE INTERVENCIÓN (ETIQUETADO CLIMÁTICO) ACTUACIÓN	COEFICIENTE CLIMÁTICO ACTUACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	HITO DE GESTIÓN CONTRATO LICITADO ANTES DEL 30/04/2022	HITO CRÍTICO IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO EN NOVIEMBRE 2022	HITO CRÍTICO FIN DE EJECUCIÓN
PRTRMU-21-00317	Lebrija	P4105300J	Sevilla	P6_L4-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Implementación de itinerarios peatonales y carril bici.	SI	338.777,17 €	Antes de 31/12/2023
PRTRMU-21-00329	Sagunto/Sagunt	P4622200F	Valencia/València	P4_L2-20210930-1	075 – Infraestructura para bicicletas	100%	Nueva red de carril bici.	SI	1.198.610,40 €	Antes de 31/12/2023
				P5_L2-20210930-1	075 – Infraestructura para bicicletas	100%	Adecuación red de carril bici.	SI		Antes de 31/12/2023
PRTRMU-21-00330	Elda	P0306600H	Alicante/Alacant	P6_L2-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Creación Espacio Urbano Plaza de Arriba.	SI	863.049,13 €	Antes de 31/12/2023
				P6_L2-20210930-3	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Creación de espacio urbano Plaza Joan Miró.	SI		Antes de 31/12/2023
				P6_L2-20210930-5	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Acondicionamiento Paseo de la Mora y Barrio de la Tafalera.	SI		Antes de 31/12/2023
PRTRMU-21-00331	Mislata	P4617100E	Valencia/València	P9_L4-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Adecuación de parcela para aparcamiento disuasorio y recinto ferial.	SI	547.342,49 €	Antes de 31/12/2023
				P6_L4-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Mejora de las condiciones de accesibilidad de la Calle del Mestre Palau.	SI		Antes de 31/12/2023
PRTRMU-21-00332	Santa Perpètua de Mogoda	P0826000B	Barcelona	P6_L4-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Ejes Cívicos y Comerciales en el Centro Histórico.	SI	469.520,11 €	Antes de 31/12/2023
P9_L4-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Aparcamiento disuasorio del Centro Histórico.	SI	Antes de 31/12/2023					
PRTRMU-21-00333	Lorca	P3002400D	Murcia	P18_L1-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Sistema de ayuda a la explotación (SAE) para el servicio público de transporte urbano colectivo.	SI	135.000,00 €	Antes de 31/12/2023
P18_L1-20210930-4	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Paradas y marquesinas inteligentes.	SI	Antes de 31/12/2023					
PRTRMU-21-00335	Agrupación de Donostia/San Sebastián	P2007400A	Varias provincias	P18_L1-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Digitalización de los modos de pago.	SI	12.573.900,00 €	Antes de 31/12/2023
				P18_L1-20210930-3	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Sistemas de información y comunicación.	SI		Antes de 31/12/2023
				P18_L1-20210930-12	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Sistemas expertos de planificación.	SI		Antes de 31/12/2023
				P18_L1-20210930-10	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Sistemas de monitorización de autobuses.	SI		Antes de 31/12/2023
				P18_L1-20210930-5	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Digitalización de actividades del taller y auxiliares.	SI		Antes de 31/12/2023
				P18_L1-20210930-6	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Software de visionado y tratamiento de imágenes para evitar incidencias.	SI		Antes de 31/12/2023
				P18_L1-20210930-9	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Sistema de control de aforos.	SI		Antes de 31/12/2023
				P18_L1-20210930-8	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Sistema antiemparejamiento de autobuses.	SI		Antes de 31/12/2023
				P18_L1-20210930-11	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Predicción a la demanda y sensorización de paradas.	SI		Antes de 31/12/2023
				P18_L1-20210930-2	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Digitalización relaciones laborales.	SI		Antes de 31/12/2023
				P7_L2-20210930-2	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Actuaciones para calmar el tráfico rodado (infraestructura).	SI		Antes de 31/12/2023
PRTRMU-21-00336	León	P2409100A	León	P1_L2-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Creación de zonas de bajas emisiones (ZBE+ZBE-P).	SI	3.231.852,00 €	Antes de 31/12/2024
				P2_L2-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Actuaciones complementarias a la creación de ZBE.	SI		Antes de 31/12/2024
				P4_L2-20210930-1	075 – Infraestructura para bicicletas	100%	Actuaciones de infraestructura ciclista-VMP y aparcamientos seguros.	SI		Antes de 31/12/2023
				P6_L4-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Conformación de un eje peatonal accesible, sin barreras arquitectónicas.	SI		Antes de 31/12/2023
PRTRMU-21-00337	Barañáin/Barañain	P3138600F	Navarra	P7_L4-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Actuaciones para calmar el tráfico rodado en el cruce existente del eje de movilidad sostenible.	SI	544.509,00 €	Antes de 31/12/2023
				P5_L4-20210930-1	075 – Infraestructura para bicicletas	100%	Conformación de eje ciclista y para vehículos de movilidad personal.	SI		Antes de 31/12/2023
				P6_L2-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Implementación de zonas e itinerarios peatonales y mejora de la accesibilidad.	SI		Antes de 31/12/2023
PRTRMU-21-00338	Jerez de la Frontera	P1102000E	Cádiz	P1_L2-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Sala de control y sistemas de control de tráfico.	SI	1.575.988,91 €	Antes de 31/12/2023
P16_L3-20210930-1	074 – Material rodante de transporte urbano limpio	100%	Adquisición de tres vehículos eléctricos (BEV) categoría M3.	SI	Antes de 31/12/2023					
PRTRMU-21-00339	Sagunto/Sagunt	P4622200F	Valencia/València	P3_L2-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Peatonalizaciones Plaza Lavaderos, Calles Roma y Fco. Grandmontagne.	SI	360.000,00 €	Antes de 31/12/2023
P1_L2-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Implantación y puesta en funcionamiento de Zona de Bajas Emisiones.	SI	Antes de 31/12/2023					
PRTRMU-21-00340	Burgos	P0906100C	Burgos	P5_L2-20210930-1	075 – Infraestructura para bicicletas	100%	Accesibilidades paradas de bus urbano.	SI	4.199.409,00 €	Antes de 31/12/2023
P9_L4-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Aparcamiento disuasorio Haza Luna.	SI	Antes de 31/12/2023					
PRTRMU-21-00342	Priego de Córdoba	P1405500H	Córdoba	P9_L4-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Aparcamiento disuasorio Haza Luna.	SI	184.426,20 €	Antes de 31/12/2023
PRTRMU-21-00343	Armillá	P1802200D	Granada	P6_L4-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Reconversión avenida Fernando de los Ríos.	SI	657.180,00 €	Antes de 31/12/2024
PRTRMU-21-00348	Martorell	P0811300C	Barcelona	P5_L4-20210929-1	075 – Infraestructura para bicicletas	100%	Vía ciclista e itinerario peatonal de acceso al polígono Can Bros.	SI	623.257,66 €	Antes de 31/12/2024
P7_L2-20211223-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Remodelación urbana de la Calle Maestro Bretón en el Barrio de la Alhóndiga.	SI	Antes de 31/12/2023					
PRTRMU-21-00349	Getafe	P2806500A	Madrid	P7_L2-20211223-4	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Obras de Remodelación urbana del ámbito delimitado por C/ San Sebastián, C/Sánchez Morate y otras.	SI	2.426.616,60 €	Antes de 31/12/2023
				P1_L2-20211223-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Implantación de la Zona de Bajas Emisiones en Getafe.	SI		Antes de 31/12/2023
				P16_L2-20211223-1	074 – Material rodante de transporte urbano limpio	100%	Inversión en vehículos para la recogida de residuos urbanos.	SI		Antes de 31/12/2023
				P1_L2-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Implantación de la Zona de Bajas Emisiones en Badalona.	SI		Antes de 31/12/2023
PRTRMU-21-00350	Badalona	P0801500J	Barcelona	P11_L2-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Urbanización del entorno del Intercambiador del Campus de Can Ruti.	SI	1.157.542,75 €	Antes de 31/12/2023
				P3_L2-20210930-1	048 – Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la eficiencia de la red de autobuses.	SI		Antes de 31/12/2023

FIRMADO por : RALLO DEL OLMO, MARIA JOSÉ. A fecha: 17/02/2022 05:40 PM
 SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
 Total folios: 42 (31 de 42) - Código Seguro de Verificación: MF0M025C70953725091786E8B52A
 Verificable en https://sede.mitma.gob.es

Así mismo, los beneficiarios deberán garantizar que sus proyectos y las actuaciones ejecutadas cumplan con las condiciones y características técnicas definidas en la solicitud de subvención.

Para ello los beneficiarios deberán reportar en el sistema habilitado y con la periodicidad y detalle que establezca el Ministerio de Hacienda y Función Pública para el seguimiento del progreso de los hitos y objetivos y de la ejecución presupuestaria de las actuaciones toda la información y documentación requerida como mecanismo de verificación.

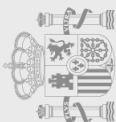
vii. Obligaciones para las entidades locales beneficiarias

Los beneficiarios deberán cumplir todas las obligaciones contenidas en las bases reguladoras, en concreto las recogidas en el artículo 19 de la Orden TMA/892/2021, debiéndose garantizar el pleno respeto a la normativa europea y nacional aplicable, en especial, las medidas relativas a evitar fraude, corrupción, conflicto de intereses o doble financiación. Se recuerda que estas subvenciones no son compatibles con subvenciones procedentes de otros programas o fondos europeos que pudieran concederse para la misma finalidad, tal y como establece el artículo 18 de la Orden TMA/892/2021.

En particular, en el caso de las actuaciones de renovación de flotas del transporte público mediante vehículos limpios o relacionadas con activos vinculados al contrato de prestación de los servicios de transporte público, se deberá garantizar el pleno respeto a la normativa reguladora de las Ayudas de Estado y Reglamento (CE) nº 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera.

viii. Otras consideraciones a tener en cuenta.

En la sección habilitada en la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano (https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/OFICINAS_SELECTORIALES/SUB_PRTR/APOYO/) se recogerán una serie de enlaces de interés de guías e instrucciones de distintos organismos de la Administración General del Estado con el fin de orientar a los beneficiarios en el cumplimiento de las obligaciones, requisitos y criterios exigibles del PRTR, así como plantillas o modelos de informes puedan servir de guía para justificar las subvenciones recibidas.



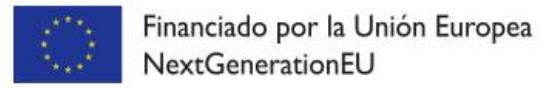
FIRMADO



FIRMADO por : RALLO DEL OLMO, MARIA JOSE. A fecha: 17/02/2022 05:40 PM
SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
Total folios: 42 (33 de 42) - Código Seguro de Verificación: MFOM025C70953725091786E8B52A
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

ANEXO III.- LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR AGOTAMIENTO DE CRÉDITO (LISTA DE RESERVA)

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



CÓDIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CIF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	IMPORTE TOTAL SOLICITADO (€)	IMPORTE MÁXIMO OTORGABLE (€)	CÓDIGO ACTUACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACIÓN (€)	PUNTUACIÓN FASE 1 SOLICITUD	PUNTUACIÓN FASE 2 SOLICITUD	PUNTUACIÓN TOTAL SOLICITUD
PRTRMU-21-00142	Barcelona	P0801900B	Barcelona	49.924.989,00 €	49.925.460,00 €	P14_L3-20210927-1	Refuerzo de la movilidad metropolitana: conexión de las dos redes tranviarias por Av. Diagonal.	33.910.265,00 €	73,04	11,00	84,04
						P17_L3-20210927-1	Electrificación del transporte público (instalación de puntos de recarga) .	13.642.584,00 €			
						P18_L3-20210927-1	Digitalización de los servicios de movilidad (pago a bordo con tarjeta bancaria).	1.372.140,00 €			
						P16_L3-20210927-1	Electrificación del transporte público (compra de vehículos).	1.000.000,00 €			
PRTRMU-21-00148	Sevilla	P4109100J	Sevilla	15.108.000,00 €	20.741.850,00 €	P17_L3-20210928-1	Infraestructura para carga de autobuses eléctricos.	5.575.500,00 €	62,71	21,00	83,71
						P16_L3-20210928-1	Suministro unidades autobuses articulados (12).	3.120.000,00 €			
						P3_L3-20210928-1	Línea Santa Justa-Plaza del Duque con prioridad de paso y dotada de vehículos de Cero emisiones.	2.812.500,00 €			
						P2_L3-20210928-1	Implantación de un sistema automático para el control de acceso de vehículos a Casco Histórico.	2.250.000,00 €			
						P2_L3-20210928-2	Implantación de un sistema automático para el control de acceso de vehículos en Cartuja.	900.000,00 €			
						P11_L3-20210928-1	Implantación de 10 biciestacionamientos seguros en Cartuja.	450.000,00 €			
						P5_L3-20210930-1	Redacción de Plan Director de Bici y ejecución de carriles bici.	2.882.799,48 €			
PRTRMU-21-00287	València	P4625200C	Valencia/València	6.363.355,98 €	24.006.450,00 €	P18_L3-20210930-1	Implantación de un Enterprise Resource Planning (ERP).	1.723.500,00 €	60,87	21,00	81,87
						P2_L3-20210930-1	Sistema de sensorización, captura y explotación de datos medioambientales.	1.197.256,50 €			
						P18_L3-20210930-2	Sistema de gestión de flota de autobuses de transporte urbano colectivo de la ciudad de València.	559.800,00 €			
						P6_L3-20210929-1	Movilidad activa y accesibilidad universal en 3 zonas de gran desnivel de Donostia.	1.486.254,97 €			
PRTRMU-21-00294	Donostia/San Sebastián	P2007400A	Guipúzcoa	4.024.915,57 €	5.647.200,00 €	P19_L3-20210929-1	Actualización de la electrónica y el sistema de control de la infraestructura de regulación del tráfico.	1.143.000,00 €	60,48	21,00	81,48
						P12_L3-20210929-1	Ampliación y mejoras del sistema de alquiler de bicicletas DBIZI en la ciudad de Donostia-San Sebastián.	772.410,60 €			
						P8_L3-20210929-1	Suministro de postes en parada inteligentes que aumenten la accesibilidad en el transporte urbano.	623.250,00 €			
						P6_L3-20210927-1	Mejora accesibilidad Antonio López.	1.116.000,00 €			
PRTRMU-21-00235	Santander	P3907500G	Cantabria	5.201.250,00 €	5.201.250,00 €	P6_L3-20210927-4	Mejora accesibilidad Vargas.	1.053.742,30 €	59,81	21,00	80,81
						P19_L3-20210927-3	Digitalización red semafórica.	770.195,07 €			
						P6_L3-20210927-3	Movilidad vertical Gamazo.	578.823,31 €			
						P19_L3-20210927-1	Análisis de la movilidad.	518.926,89 €			
						P6_L3-20210927-2	Mejora accesibilidad Bonifaz.	498.366,17 €			
						P18_L3-20210927-1	Información multimedia TUS	352.495,57 €			
						P19_L3-20210927-2	Centro control circulación.	312.700,69 €			
PRTRMU-21-00263	Arrecife	P3500400A	Palmas (Las)	1.586.364,89 €	1.939.350,00 €	P16_L2-20210928-1	Adquisición de tres guaguas eléctricas.	240.000,00 €	57,58	23,00	80,58
						P17_L2-20210930-1	Adquisición de 3 puntos de recarga y adaptación de cocheras.	225.000,00 €			
PRTRMU-21-00237	Huelva	P2104100I	Huelva	4.313.000,00 €	4.315.110,00 €	P16_L3-20210928-1	Renovación de flota incorporando 10 vehículos eléctricos.	2.000.000,00 €	59,95	20,00	79,95
						P11_L3-20210928-1	Núcleo intermodal y de gestión de movilidad sostenible.	1.116.000,00 €			
						P19_L3-20210928-1	Equipamiento de 54 marquesinas de ámbito urbano, accesibles universalmente.	972.000,00 €			
						P17_L3-20210928-1	Equipamiento de 5 puntos de recarga para autobús eléctrico.	225.000,00 €			
PRTRMU-21-00312	Elche/Elix	P0306500J	Alicante/Alacant	4.163.153,90 €	7.042.950,00 €	P12_L3-20210929-1	Ampliación del sistema de transporte público en bicicleta (BICIEX).	1.535.612,00 €	54,92	25,00	79,92
						P8_L3-20210929-1	Mejora de la accesibilidad en paradas servicio urbano transporte de autobús.	1.350.000,00 €			
PRTRMU-21-00152	Hospitalet de Llobregat (L')	P0810000J	Barcelona	7.916.324,80 €	8.081.460,00 €	P16_L3-20210928-1	Adquisición de autobuses para la flota de transporte público de la empresa Transportes Metropolitanos.	2.600.000,00 €	60,69	19,00	79,69
						P6_L3-20210928-1	Mejora de la conectividad y accesibilidad peatonal de la calle Lavinia.	2.465.292,06 €			
						P5_L3-20210928-1	Reordenación Urbana para la mejora de la movilidad sostenible en la Avda. Isabel La Católica.	1.801.577,16 €			
						P11_L3-20210928-1	Mejora de la conectividad y accesibilidad del transporte público Bus-Metro.	689.455,58 €			
PRTRMU-21-00216	Valladolid	P4718700J	Valladolid	8.977.950,00 €	8.977.950,00 €	P16_L3-20210927-1	Adquisición de 11 autobuses eléctricos.	2.860.000,00 €	63,62	16,00	79,62
						P19_L3-20210927-1	Adecuación y actualización del Centro de Control de Tráfico y renovación de CCTV.	1.928.811,00 €			
						P5_L3-20210927-1	Plan de adecuación de la señalización y elementos de separación para vías ciclistas urbanas.	1.563.622,00 €			
						P17_L3-20210928-1	Instalación de puntos de recarga de adaptación de cocheras para la carga.	1.080.000,00 €			
						P6_L3-20210927-1	Adecuación de espacios para la implementación de zonas peatonales en los entornos a centros escolares.	822.959,00 €			
						P8_L3-20210927-1	Plan de mejora y adecuación de la accesibilidad en las paradas de la red de transporte urbano.	722.558,00 €			
PRTRMU-21-00273	Terrassa	P0827900B	Barcelona	2.810.551,00 €	6.708.810,00 €	P6_L3-20210928-1	Mejora de la accesibilidad y ampliación de aceras.	2.395.779,00 €	55,98	23,00	78,98
						P8_L3-20210930-1	Mejora del acceso a pie a una estación de tren.	214.772,00 €			
						P16_L3-20210928-1	Renovación de la flota de autobuses.	200.000,00 €			
PRTRMU-21-00270	Albacete	P0200300B	Albacete	1.469.740,00 €	5.230.080,00 €	P18_L3-20210928-1	Renovación del Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE) de transporte público.	889.740,00 €	60,86	18,00	78,86
						P16_L3-20210928-1	Suministro de 2 autobuses eléctricos para la flota de autobuses urbanos.	400.000,00 €			
PRTRMU-21-00272	Lleida	P2515100B	Lleida	4.211.592,14 €	4.212.090,00 €	P6_L3-20210929-1	Prioridad peatonal en caminos escolares y ejes de barrio.	1.429.481,08 €	55,33	23,00	78,33
						P6_L3-20210929-2	Ejes de acceso para peatones y ciclistas a polígonos periurbanos.	1.342.298,41 €			
						P2_L3-20210929-1	Control de aparcamiento en ZBE (f2) y zona frontera.	548.556,69 €			
						P16_L3-20210929-1	Adquisición de autobuses eléctricos para líneas en ZBE y zonas fronteras.	490.000,00 €			
						P6_L3-20210929-3	Eje peatones de Rambla Ferran y Av. Francesc Macià.	401.255,96 €			
PRTRMU-21-00116	Zaragoza	P5030300G	Zaragoza	18.484.667,79 €	20.456.310,00 €	P10_L3-20210928-1	Estacionamiento regulado en superficie y software de control.	6.820.903,45 €	55,97	21,00	76,97
						P4_L3-20210928-1	Ampliación de la infraestructura ciclista.	3.340.556,26 €			
						P7_L3-20210921-1	Actuaciones en infraestructuras viarias para favorecer la prioridad peatonal: Proyectos Ecociudad.	2.799.251,93 €			
						P7_L3-20210928-3	Actuaciones en infraestructuras viarias para favorecer la prioridad peatonal: Plaza Salamero.	2.642.963,55 €			
						P8_L3-20210928-1	Mejoras de accesibilidad en el transporte público en autobús.	1.388.731,50 €			
						P7_L3-20210928-2	Actuaciones en infraestructuras viarias para favorecer prioridad peatonal: Proyectos infraestructura.	1.011.500,12 €			
						P1_L3-20210928-1	Zona de bajas emisiones.	480.760,98 €			

CÓDIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CIF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	IMPORTE TOTAL SOLICITADO (€)	IMPORTE MÁXIMO OTORGABLE (€)	CÓDIGO ACTUACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACIÓN (€)	PUNTUACIÓN FASE 1 SOLICITUD	PUNTUACIÓN FASE 2 SOLICITUD	PUNTUACIÓN TOTAL SOLICITUD
PRTRMU-21-00185	Castelló de la Plana	P1204000B	Castellón/Castelló	5.227.919,00 €	5.227.920,00 €	P4_L3-20210924-1	Camino ciclopeatonal en la ribera del río Seco en la zona de Cremor.	2.542.300,00 €	55,67	21,00	76,67
						P7_L3-20210924-1	Adecuación modal (Zona 2, Zona 3 y Zona 6, sin la calle Moyano).	2.196.442,00 €			
						P9_L3-20210924-1	Aparcamiento disuasorio Avda. del Mar.	489.177,00 €			
PRTRMU-21-00278	Gijón	P3302400A	Asturias	4.144.198,70 €	8.151.510,00 €	P6_L3-20210929-1	Adecuación espacios para itinerarios peatonales y mejora de la accesibilidad en Cimavilla.	3.657.493,80 €	53,60	23,00	76,60
						P16_L3-20210929-1	Adquisición de autobuses eléctricos - línea circular a implementar en Cimavilla.	200.000,00 €			
PRTRMU-21-00323	Getxo	P4805300C	Vizcaya	2.331.966,93 €	2.333.100,00 €	P5_L3-20210930-1	Acceso a eje interurbano ciclista Getxo-Bilbao por C/ Eduardo Coste, conexión con municipio.	212.950,41 €	56,25	20,00	76,25
PRTRMU-21-00157	Pozuelo de Alarcón	P2811500D	Madrid	2.614.950,00 €	2.614.950,00 €	P6_L3-20210923-1	Establecimiento de zonas prioridad peatonal y eliminación de barreras arquitectónicas Fase 1.	1.250.177,00 €	55,67	20,00	75,67
						P6_L3-20210928-2	Establecimiento de zonas prioridad peatonal y eliminación de barreras arquitectónicas Fase 2.	898.980,00 €			
						P6_L3-20210928-3	Obras para la creación de nuevos tramos de carriles bici y mejora de los existentes (11 tramos).	465.793,00 €			
PRTRMU-21-00228	Parla	P2810600C	Madrid	3.604.491,17 €	4.004.460,00 €	P9_L3-20210928-1	Aparcamientos disuasorios y sus accesos del Intercambiador Parla-Norte.	2.927.625,33 €	57,35	18,00	75,35
						P6_L3-20210927-1	Conexión mediante pasarela peatonal y ciclista con Parque Cerro Cantueña.	433.661,92 €			
						P11_L3-20210928-1	Acceso peatonal y ciclista al intercambiador Parla Norte y aparcamientos seguros de bicicletas.	243.203,92 €			
PRTRMU-21-00261	Siero	P3306600B	Asturias	1.117.936,80 €	1.545.270,00 €	P4_L3-20210928-1	Lugones en bici.	1.117.936,80 €	55,00	20,00	75,00
PRTRMU-21-00297	Benidorm	P0303100B	Alicante/Alacant	2.113.500,00 €	2.113.500,00 €	P9_L3-20210929-1	Aparcamiento disuasorio Salto del Agua.	2.113.500,00 €	60,00	15,00	75,00
PRTRMU-21-00321	Melilla	S7900010E	Melilla	3.143.182,85 €	2.612.280,00 €	P8_L3-20210930-1	Proyecto de obras de adecuación de paradas de autobús (tpcu) en materia de accesibilidad e instalación	733.485,06 €	51,42	23,00	74,42
						P7_L3-20210930-5	Proyecto de mejora del entorno de IES Miguel Fernández e infantil del CEIP Reyes Católicos.	453.568,50 €			
						P7_L3-20210930-3	Proyecto de mejora del entorno de CEIP Juan Caro en materia de movilidad, seguridad vial y accesibilidad.	259.182,00 €			
						P7_L3-20210930-4	Proyecto de mejora del entorno de CEIP Mediterráneo en materia de movilidad, seguridad vial y accesibilidad.	259.182,00 €			
PRTRMU-21-00117	Línea de la Concepción (La)	P1102200A	Cádiz	1.908.900,00 €	1.908.900,00 €	P7_L3-20210929-1	Implementación de Supermanzana en entornos de Centros Educativos de La Línea de la Concepción.	1.908.900,00 €	51,25	23,00	74,25
PRTRMU-21-00310	Soria	P4227700D	Soria	1.194.630,00 €	1.194.630,00 €	P5_L3-20210929-1	Consolidación de la red de movilidad ciclista Soria.	1.194.630,00 €	51,25	23,00	74,25
PRTRMU-21-00084	Manresa	P0811200E	Barcelona	1.930.287,18 €	2.347.350,00 €	P7_L3-20210927-1	Calmar el tráfico.	1.930.287,18 €	54,25	20,00	74,25
PRTRMU-21-00276	Prat de Llobregat (El)	P0816800G	Barcelona	1.635.742,10 €	1.961.550,00 €	P6_L3-20210929-1	Creación de la supermanzana en el entorno de las calles de Sant Pere - Viladecans - Sant Boi.	1.077.742,10 €	52,54	21,00	73,54
						P4_L3-20210929-1	Mejora de la conexión ciclista con los principales centros de actividad económica del Prat de Llobre.	558.000,00 €			
PRTRMU-21-00324	Teruel	P4422900C	Teruel	593.640,58 €	1.087.200,00 €	P7_L3-20210930-1	Mejora Calle Cuesta de los Gitanos.	582.664,79 €	53,50	20,00	73,50
						P16_L3-20210929-1	Adquisición de autobuses eléctricos.	2.400.000,00 €			
						P17_L3-20210929-1	Instalación eléctrica y puntos de recarga autobuses.	376.336,00 €			
PRTRMU-21-00327	Torrejón de Ardoz	P2814800E	Madrid	3.984.300,00 €	3.985.590,00 €	P9_L3-20210930-1	Aparcamiento disuasorio junto Estación Cercanías Plaza España y semipeatonalización Barrio San José.	3.984.300,00 €	55,00	18,00	73,00
PRTRMU-21-00127	Salamanca	P3727600C	Salamanca	981.446,28 €	4.344.750,00 €	P8_L3-20210923-1	Mejora accesibilidad al transporte público.	981.446,28 €	55,00	18,00	73,00
PRTRMU-21-00056	Vélez-Málaga	P2909400J	Málaga	2.471.073,82 €	2.470.950,00 €	P14_L3-20210913-1	Rehabilitación de las infraestructuras e instalaciones de la Fase 2 de la línea de tranvía de Vélez-Málaga.	2.471.073,82 €	53,75	18,00	71,75
PRTRMU-21-00230	Vigo	P3605700H	Pontevedra	8.840.000,00 €	8.900.760,00 €	P6_L3-20210928-7	Rampas mecánicas en la calle Escultor Gregorio Fernández.	1.510.000,00 €	52,82	18,00	70,82
						P6_L3-20210928-1	Humanización de la calle García Barbón.	1.220.000,00 €			
						P6_L3-20210928-6	Mejora de la accesibilidad entre la calle Romil y la avenida Hispanidad.	1.075.000,00 €			
						P6_L3-20210928-4	Mejora de la accesibilidad en el entorno del Centro de Salud de Teis.	965.000,00 €			
						P6_L3-20210928-10	Acceso mecánico al Colegio Fonte Escura y al Centro de Salud de Lavadores.	925.000,00 €			
						P6_L3-20210928-8	Humanización de la calle Romil. Fase 1.	910.000,00 €			
						P6_L3-20210928-9	Acceso mecánico al Colegio Losada desde la avenida Ramón Nieto.	890.000,00 €			
						P6_L3-20210928-5	Ascensor entre la calle Travesía de Vigo nº160 y la calle Aragón nº209.	530.000,00 €			
						P6_L3-20210928-3	Mejora de la accesibilidad peatonal en la confluencia de la calle Talude y Urzáiz.	530.000,00 €			
P6_L3-20210928-2	Ascensor de la calle Urzáiz - Plaza de la estación (VIALIA).	285.000,00 €									
PRTRMU-21-00193	Alcalá de Henares	P2800500G	Madrid	3.768.870,87 €	5.926.860,00 €	P6_L3-20210926-1	Peatonalización e implantación ZBE Norte Casco Histórico.	2.617.495,37 €	47,50	23,00	70,50
						P6_L3-20210926-2	Peatonalización e implantación ZBE Sur Casco Histórico.	1.151.375,50 €			
PRTRMU-21-00314	Pamplona/Iruña	P3120100G	Navarra	2.990.151,45 €	6.118.320,00 €	P10_L3-20210929-1	Ampliación de la zona de estacionamiento regulado.	1.278.474,64 €	52,50	18,00	70,50
PRTRMU-21-00259	Oviedo	P3304400I	Asturias	5.697.900,09 €	6.597.300,00 €	P1_L3-20210928-1	ZBE - implantación y puesta en funcionamiento de una Zona de Bajas Emisiones.	1.692.000,00 €	49,40	21,00	70,40
						P19_L3-20210928-1	Sistemas inteligentes y sostenibles para mejorar la movilidad.	1.305.000,00 €			
						P2_L3-20210928-1	Actuaciones complementarias a la Zona de Bajas Emisiones.	978.300,00 €			
						P7_L3-20210928-1	Actuaciones para una movilidad saludable.	786.600,09 €			
						P19_L3-20210928-2	Centro Integral de la Movilidad.	603.000,00 €			
P13_L3-20210928-1	Plataforma de gestión de la logística y distribución de mercancías ámbito urbano.	333.000,00 €									
PRTRMU-21-00209	Murcia	P3003000A	Murcia	2.400.000,00 €	13.782.090,00 €	P16_L3-20210927-1	Adquisición de vehículos eléctricos para dar servicio a la línea TRV-1.	2.400.000,00 €	46,75	23,00	69,75
PRTRMU-21-00109	Cáceres	P1003800H	Cáceres	1.059.776,85 €	2.887.650,00 €	P2_L3-20210922-1	Digitalización de la gestión de la movilidad.	583.106,91 €	46,25	23,00	69,25
						P1_L3-20210922-1	Zona de bajas emisiones de Cáceres.	476.669,94 €			
PRTRMU-21-00292	Eivissa	P0702600H	Baleares (Illes)	1.530.165,28 €	1.533.840,00 €	P6_L2-20210929-1	Plan de remodelación de la calle Pere Francés.	1.530.165,28 €	46,25	23,00	69,25
PRTRMU-21-00319	León	P2409100A	León	3.550.590,00 €	3.720.840,00 €	P13_L3-20210929-1	Actuaciones mejora intercambio mercancías.	325.161,00 €	51,07	18,00	69,07
						P12_L3-20210929-1	Implantación sistema público bici-VMP.	270.000,00 €			
PRTRMU-21-00288	Palmas de Gran Canaria (Las)	P3501700C	Palmas (Las)	11.433.466,00 €	11.436.690,00 €	P6_L3-20210929-2	Transformación urbana entre Siete Palmas y Almatriche para la implantación de la movilidad activa.	5.994.734,00 €	48,06	21,00	69,06
						P6_L3-20210929-3	Transformación urbana entre La Paterna y Siete Palmas para la implantación de la movilidad activa.	3.638.732,00 €			
						P6_L3-20210929-1	Transformación urbana entre Las Torres y Hoya Andrea para la implantación de la movilidad activa.	1.800.000,00 €			

CÓDIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CIF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	IMPORTE TOTAL SOLICITADO (€)	IMPORTE MÁXIMO OTORGABLE (€)	CÓDIGO ACTUACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACIÓN (€)	PUNTAJACIÓN FASE 1 SOLICITUD	PUNTAJACIÓN FASE 2 SOLICITUD	PUNTAJACIÓN TOTAL SOLICITUD
PRTRMU-21-00222	Madrid	P2807900B	Madrid	52.076.518,40 €	100.041.900,00 €	P18_L3-20210927-1	ITS conectividad y eficiencia EMT.	14.146.920,00 €	52,61	16,00	68,61
						P2_L3-20210927-3	Renovación gestión centralizada Calle 30.	11.305.785,12 €			
						P3_L3-20210927-1	BRT Valdebebas- plataforma bus.	9.117.707,34 €			
						P10_L3-20210927-1	Ampliación SER.	4.789.575,00 €			
						P2_L3-20210927-1	Digitalización de gestión de la movilidad. 5G Calle 30.	4.615.740,75 €			
						P6_L3-20210927-1	Red de Itinerarios peatonales accesible Fase 3.	4.460.323,43 €			
						P2_L3-20210927-2	Digitalización de gestión de la movilidad. GPS Calle 30.	1.785.123,96 €			
						P5_L3-20210927-1	Red Ciclista Fase 3: Pasarela ciclista Manterola WANDA.	900.000,00 €			
PRTRMU-21-00195	Utrera	P4109500A	Sevilla	1.528.000,00 €	1.528.860,00 €	P6_L3-20210926-1	Utrera Calles para el peatón. Fase 1.	780.307,70 €	46,75	21,50	68,25
						P4_L3-20210928-2	Carril bici y reurbanización acceso Oeste, conexión Batoi-Santa Rosa.	681.088,82 €			
PRTRMU-21-00256	Alcoy/Alcoi	P0300900H	Alicante/Alacant	1.779.988,82 €	1.780.620,00 €	P6_L3-20210928-1	Mejora de la accesibilidad en el ámbito de la peatonalización del centro urbano de Alcoi: Reurbanización.	333.900,00 €	45,24	23,00	68,24
						P6_L3-20210928-3	Mejora de la accesibilidad en el Paseo Juana Moreno y entorno.	270.000,00 €			
						P6_L3-20210928-2	Mejora de la accesibilidad vertical Paseo Cervantes-Infraestructura verde río Barxell.	270.000,00 €			
						P4_L3-20210928-1	Implementación de red de aparcabici vigilados.	225.000,00 €			
PRTRMU-21-00268	Molina de Segura	P3002700G	Murcia	2.197.800,00 €	2.192.850,00 €	P6_L3-20210928-1	Prioridades de actuación para mejorar la movilidad del peatón en Áreas de Prioridad Residencial.	909.000,00 €	45,03	23,00	68,03
						P5_L3-20210928-1	Una infraestructura ciclista conectada y segura para todos en Molina de Segura.	472.500,00 €			
						P7_L3-20210928-1	Un nuevo modelo de red e infraestructura con aplicaciones TIC en Molina de Segura.	319.500,00 €			
						P18_L3-20210928-1	Mejora y desarrollo de los servicios de digitalización para los servicios de movilidad sostenible.	289.800,00 €			
PRTRMU-21-00257	Ciudad Real	P1303400D	Ciudad Real	2.265.120,00 €	2.265.120,00 €	P6_L3-20210928-1	Itinerario peatonal, verde, accesible y ciclista: Plaza Mayor – Puerta de Toledo.	870.000,00 €	45,00	23,00	68,00
						P6_L3-20210928-2	Peatonalización sostenible de las calles Paloma y Ruiz Morote.	640.000,00 €			
PRTRMU-21-00242	Lugo	P2702800J	Lugo	2.733.315,24 €	2.955.570,00 €	P6_L3-20210928-1	Humanización de la plaza de la constitución.	2.016.000,00 €	44,37	23,00	67,37
						P6_L3-20210929-1	Peatonalización de la ronda de la muralla en la zona de la Mosquera.	717.315,24 €			
PRTRMU-21-00088	Pinto	P2811300I	Madrid	909.000,00 €	1.599.750,00 €	P6_L3-20210927-2	Actuaciones de mejora de la accesibilidad.	378.000,00 €	44,18	23,00	67,18
						P6_L3-20210927-1	Actuaciones de peatonalización y permeabilidad.	306.000,00 €			
						P7_L3-20210927-1	Actuaciones de calmado del tráfico rodado.	225.000,00 €			
PRTRMU-21-00223	Torrent	P4624600E	Valencia/València	1.254.326,97 €	2.518.860,00 €	P6_L3-20210927-1	Peatonalización del Barrio Histórico del Alter (fase IV).	1.254.326,97 €	41,75	23,00	64,75
PRTRMU-21-00146	Santiago de Compostela	P1507900G	Coruña (A)	2.935.440,00 €	2.935.440,00 €	P9_L3-20210922-1	Aparcamiento disuasorio en Avda. Cruceiro da Coruña, en Santiago de Compostela.	2.935.440,00 €	47,50	15,00	62,50
PRTRMU-21-00289	Guadalajara	P1915500A	Guadalajara	455.357,10 €	2.624.520,00 €	P6_L3-20210929-1	Zonas de coexistencia peatonal en la Calle Miguel de Cervantes y Travesía de Santo Domingo.	240.380,62 €	41,39	20,00	61,39
						P6_L3-20210929-2	Adecuación de Ronda de San Antonio y Calle Alvarfáñez de Minaya.	214.976,48 €			
PRTRMU-21-00181	Jaén	P2305000H	Jaén	3.382.710,01 €	3.382.710,00 €	P9_L3-20210924-1	Recuperación del aparcamiento inacabado del Campo Hípico.	1.389.620,48 €	40,00	20,00	60,00
PRTRMU-21-00269	Sabadell	P0818600I	Barcelona	6.083.004,59 €	6.495.600,00 €	P9_L3-20210928-1	Adecuación de accesos de parking actual y nuevo parking disuasorio para la pacificación del centro.	4.226.531,45 €	44,12	13,00	57,12
						P6_L3-20210928-1	Implementación de itinerarios y zonas peatonales accesibles y seguras en entornos escolares.	1.185.750,00 €			
						P4_L3-20210928-1	Construcción de carriles reservados para bicicletas y VMP.	670.723,14 €			
PRTRMU-21-00304	Ávila	P0501900E	Ávila	1.848.600,00 €	1.751.070,00 €	P6_L3-20210929-1	Remodelación Cuesta Julio Jiménez.	405.000,00 €	39,86	15,00	54,86
						P19_L3-20210929-1	Sistema de vigilancia del tráfico.	207.900,00 €			
						P19_L3-20210929-2	Sistema informativo de velocidad y estado del tráfico.	205.200,00 €			

FIRMADO por : RALLO DEL OLMO, MARIA JOSE. A fecha: 17/02/2022 05:40 PM
 SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
 Total folios: 42 (36 de 42) - Código Seguro de Verificación: MF0M025C70953725091786E8B52A
 Verificable en https://sede.mitma.gob.es

FIRMADO

FIRMADO por : RALLO DEL OLMO, MARIA JOSE. A fecha: 17/02/2022 05:40 PM
SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
Total folios: 42 (37 de 42) - Código Seguro de Verificación: MFOM025C70953725091786E8B52A
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



ANEXO IV.- LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR NO SUPERAR LOS UMBRALES MÍNIMOS DE PUNTUACIÓN REQUERIDOS EN CADA FASE DE VALORACIÓN

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



ESPAÑA
PUEDA

CÓDIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CIF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	CÓDIGO ACTUACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACIÓN (€)	PUNTUACIÓN TOTAL FASE 1 ACTUACIÓN	PUNTUACIÓN MADUREZ ACTUACIÓN	PUNTUACIÓN IMPACTO ACTUACIÓN	PUNTUACIÓN CALIDAD ACTUACIÓN	VALORACIÓN FASE 1 ACTUACIÓN
PRTRMU-21-00104	Calahorra	P2603600D	Rioja (La)	P11_L4-20210928-1	Integración de la terminal de autobuses en la estación de tren de calahorra (La Rioja).	1.103.895,00 €	17,50	0,00	7,50	10,00	Eliminada por Madurez
PRTRMU-21-00133	Vitoria-Gasteiz	P0106800F	Álava	P4_L3-20210924-1	Impulso a la movilidad activa en las áreas industriales de Vitoria-Gasteiz.	4.424.801,40 €	32,50	25,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad
PRTRMU-21-00153	Maracena	P1812800I	Granada	P9_L4-20210929-1	Implantación de aparcamiento disuasorio.	910.444,95 €	45,00	30,00	0,00	15,00	Eliminada por Impacto
				P11_L4-20210929-1	Implantación de aparcamientos seguros de bicicletas y de vehículos de movilidad personal.	45.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
PRTRMU-21-00164	Valdemoro	P2816100H	Madrid	P6_L2-20210927-1	Mejora de la red peatonal.	1.485.000,00 €	27,50	20,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad
				P1_L2-20210927-1	Implantación zonas de bajas emisiones.	1.239.435,00 €	27,50	20,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad
				P9_L2-20210927-1	Automatización aparcamientos públicos.	225.000,00 €	30,00	25,00	5,00	0,00	Eliminada por Calidad
				P5_L2-20210927-1	Implantación de itinerario ciclista.	180.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
PRTRMU-21-00184	Xàtiva	P4614700E	Valencia/València	P7_L4-20210928-1	Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones.	275.585,35 €	37,50	30,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad
				P7_L4-20210928-3	Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones.	45.805,63 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
				P7_L4-20210928-2	Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones.	22.500,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
PRTRMU-21-00215	Roquetas de Mar	P0407900J	Almería	P9_L2-20210927-1	Construcción de aparcamiento disuasorio en playa Serena.	4.429.485,00 €	20,00	20,00	0,00	0,00	Eliminada por Impacto
PRTRMU-21-00220	Roquetas de Mar	P0407900J	Almería	P16_L3-20210927-1	Adquisición de autobuses eléctricos para la creación de líneas de autobús urbano.	800.000,00 €	35,00	25,00	10,00	0,00	Eliminada por Calidad
PRTRMU-21-00247	Torrelavega	P3908700B	Cantabria	P9_L2-20210928-1	Aparcamiento disuasorio en altura de La Carmencita, en el barrio de la Inmobiliaria.	2.321.865,00 €	45,00	30,00	0,00	15,00	Eliminada por Impacto
PRTRMU-21-00250	Calatayud	P5006700H	Zaragoza	P16_L4-20210928-1	Compra de tres autobuses eléctricos.	600.000,00 €	32,50	25,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad
PRTRMU-21-00300	Cabra	P1401300G	Córdoba	P9_L4-20210929-1	Construcción de parking disuasorio Calle Julio Romero 3-5.	915.615,00 €	55,00	35,00	0,00	20,00	Eliminada por Impacto
PRTRMU-21-00313	Leganés	P2807400C	Madrid	P1_L2-20210929-1	Sistema integral de movilidad urbana sostenible, eficiente y control de emisiones.	3.553.707,44 €	10,00	0,00	10,00	0,00	Eliminada por Madurez
				P4_L2-20210929-1	Enlace ciclista y peatonal entre los barrios de Vereda de los Estudiantes y la zona centro.	1.933.884,30 €	0,00	0,00	0,00	0,00	Eliminada por Madurez
PRTRMU-21-00318	Barrios (Los)	P1100800J	Cádiz	P9_L4-20210929-1	Zona de aparcamiento seguro.	720.000,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	Eliminada por Madurez
				P10_L4-20210929-1	Implantación de Zona de Baja Emisión en Parque Empresarial.	720.000,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	Eliminada por Madurez
				P4_L4-20210929-1	Circuito de carril bici /vehículos de movilidad personal de bajo impacto.	440.000,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	Eliminada por Madurez
				P13_L4-20210929-1	Mejora de la distribución urbana de mercancías - zona descarga vehículos de alto rendimiento.	250.000,00 €	5,00	0,00	5,00	0,00	Eliminada por Madurez
				P16_L4-20210929-1	Adquisición de autobús eléctrico/H2.	178.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
				P16_L4-20210929-2	Vehículo para servicio público mantenimiento urbano.	90.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
				P6_L4-20210929-1	Peatonalización de calle Maldonado en el municipio de Los Barrios (Cádiz).	80.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
				P17_L4-20210929-3	Adquisición de estaciones de carga para vehículos eléctricos.	50.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
				P17_L4-20210929-2	Estación de carga para vehículos pesados municipales.	30.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
				P17_L4-20210929-1	Plataforma de carga para autobús eléctrico.	18.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
PRTRMU-21-00320	Reus	P4312500D	Tarragona	P4_L3-20210929-1	Ejecución de carriles bici.	736.363,62 €	40,00	30,00	10,00	0,00	Eliminada por Calidad
				P12_L3-20210929-1	Servicio de bicicletas compartidas.	513.000,00 €	40,00	30,00	10,00	0,00	Eliminada por Calidad
				P6_L3-20210929-1	Reurbanización de la Plaza Víctor.	496.863,22 €	37,50	30,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad
				P17_L3-20210929-1	Instalación de recarga para vehículos de transporte público.	248.716,80 €	40,00	30,00	10,00	0,00	Eliminada por Calidad
PRTRMU-21-00322	Sant Cugat del Vallès	P0820400J	Barcelona	P4_L3-20210930-1-2	Carril Bici Carretera de Rubí (tramo Escuela Leonardo da Vinci).	694.688,42 €	43,75	30,00	13,75	0,00	Eliminada por Calidad
				P4_L3-20210930-1-1	Itinerario de peatones y bicicletas entre la Floresta y Valldoreix a la carretera BV-1462.	538.892,45 €	38,75	25,00	13,75	0,00	Eliminada por Calidad
				P2_L3-20210930-1	Instalación de sensores de medición de la contaminación en los vehículos de la flota del Ayuntamiento.	324.000,00 €	31,25	25,00	6,25	0,00	Eliminada por Calidad
				P4_L3-20210930-4	Itinerario de peatones y ciclistas entre los barrios de Coll Favà y Can Magí.	129.422,14 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
				P4_L3-20210930-2	Carril bici Rius y Taulet entre Av. Graells y Plaza del Xic.	121.944,51 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
				P4_L3-20210930-3	Carriles bici en el barrio de Mirasol.	106.219,74 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
PRTRMU-21-00334	Almendralejo	P0601100A	Badajoz	P18_L3-20210930-1	Herramienta de apoyo que identifique la tecnología de autobús eléctrico y el sistema de carga ideal.	63.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
				P4_L4-20210930-1	Construcción de carril bici en carretera EX300 y paso elevado sobre carretera EX359.	585.000,00 €	32,50	25,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad
				P7_L4-20210930-1	Actuaciones de mejora de las condiciones de accesibilidad en el centro histórico de Almendralejo.	180.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
				P9_L4-20210930-1	Instalación de postes de recarga en aparcamientos disuasorios cercanos al centro histórico.	180.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
P6_L4-20210930-1	Peatonalización de la Calle Méndez Núñez.	180.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€				

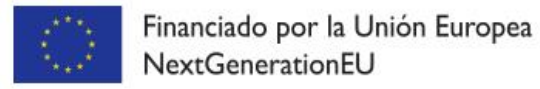
FIRMADO



FIRMADO por : RALLO DEL OLMO, MARIA JOSE. A fecha: 17/02/2022 05:40 PM
SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
Total folios: 42 (39 de 42) - Código Seguro de Verificación: MFOM025C70953725091786E8B52A
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

ANEXO V.- LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES INADMITIDAS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LAS BASES REGULADORAS O EN LA CONVOCATORIA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



CÓDIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CIF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	IMPORTE TOTAL SOLICITADO (€)	IMPORTE MÁXIMO OTORGABLE (€)	CÓDIGO ACTUACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACIÓN (€)	CAUSA DE INADMISIÓN
PRTRMU-21-00046	Loja	P1812300J	Granada	974.337,05 €	918.855,00 €	P6_L4-20210910-1	Regeneración urbana, mejora de la accesibilidad y de la sostenibilidad de la Calle Real.	974.337,05 €	2
PRTRMU-21-00072	Palma del Río	P1404900A	Córdoba	107.900,33 €	941.760,00 €	P5_L4-20210928-1	Creación de infraestructura verde en la Avenida Gran Vía Aurelio Cornelio de Palma del Río (Córdoba).	107.900,33 €	3
PRTRMU-21-00136	Colmenar Viejo	P2804500C	Madrid	1.819.643,26 €	2.337.210,00 €	P4_L2-20210922-1	Proyecto del eje peatonal y ciclista de Colmenar Viejo.	1.819.643,26 €	5
PRTRMU-21-00155	Toledo	P4516900J	Toledo	2.797.756,86 €	3.861.495,00 €	P1_L2-20210927-1	Sistema de control de accesos, señalización y gestión de ZBE.	1.360.419,18 €	1
						P2_L2-20210929-1	Implantación de medidores de calidad del aire y aforo de vehículos.	1.007.603,88 €	
						P19_L2-20210929-1	Sistema Integral de Movilidad Urbana Sostenible y Eficiente (SIMUSET).	429.733,80 €	
PRTRMU-21-00161	Figueras	P1707200J	Girona	1.680.454,61 €	2.125.575,00 €	P5_L4-20210927-1	Adecuación del espacio urbano para la ampliación de la red ciclista de la ciudad.	555.717,60 €	2
						P7_L4-20210927-1	Adecuación de las calles Collegi y Sant Llàtzer. Pacificación y mejora de la accesibilidad.	444.963,91 €	
						P16_L4-20210923-1	Adquisición de dos autobuses eléctricos para su incorporación a la flota de transporte público.	400.000,00 €	
						P4_L4-20210927-1	Adquisición e instalación de ocho aparcamientos seguros de bicicletas.	93.600,00 €	
						P16_L4-20210923-2	Adquisición de un vehículo pesado eléctrico para la brigada municipal.	90.000,00 €	
						P7_L4-20210927-2	Ampliación de aceras en las calles Méndez Núñez, Calçada dels Monjos y Compositor Joaquim Serra.	74.028,60 €	
						P17_L4-20210923-1	Adquisición de dos puntos de recarga para autobuses eléctricos y adecuación de cocheras.	17.163,00 €	
PRTRMU-21-00166	Castelldefels	P0805500F	Barcelona	398.465,77 €	3.035.700,00 €	P9_L2-20210929-1	Aparcamientos disuasorios y calmado del tráfico.	199.529,84 €	3
					P1_L2-20210929-1	Zona de Bajas Emisiones de Castelldefels.	198.935,93 €		
PRTRMU-21-00171	Marbella	P2906900B	Málaga	6.614.297,23 €	6.643.485,00 €	P9_L2-20210929-2	Rehabilitación de aparcamiento público sito en el estadio municipal "Antonio Lorenzo Cuevas".	2.849.157,73 €	2
						P9_L2-20210925-1	Aparcamiento subterráneo en calle Doha. Marbella (Málaga).	2.150.651,57 €	
						P6_L2-20210929-2	Regeneración urbana de las calles maría auxiliadora y padre enrique cantos. Marbella (Málaga).	532.162,78 €	
						P6_L2-20210929-3	Regeneración urbana de la calle san juan Bosco. Marbella (Málaga).	475.542,46 €	
						P6_L2-20210929-1	Regeneración urbana de la calle sierra blanca. Marbella (Málaga).	331.173,63 €	
PRTRMU-21-00217	Lucena	P1403800D	Córdoba	846.218,14 €	1.922.985,00 €	P4_L4-20210927-1	Ampliación de la infraestructura de movilidad ciclista de Lucena.	846.218,14 €	2
					P4_L4-20210928-1	Acondicionamiento del Ecoboulevard Etxaluze-Maala.	743.285,00 €		
PRTRMU-21-00241	Arrasate/Mondragón	P2005900B	Guipúzcoa	993.285,00 €	993.285,00 €	P6_L4-20210928-1	Movilidad vertical entre Musakola y Santa Teresa.	200.000,00 €	4
					P4_L4-20210928-2	Bidegorri (carril bici) entre Araba Etorbidea y Foruen Plaza.	50.000,00 €		
PRTRMU-21-00281	Mancomunidad Comarcal de Debabarrena	G20079703	Guipúzcoa	400.739,00 €	1.460.540,00 €	P16_L1-20210930-1	Adquisición de vehículos eléctricos para la prestación del servicio público de limpieza urbana.	400.739,00 €	4
PRTRMU-21-00290	Montcada i Reixac	P0812400J	Barcelona	1.498.469,82 €	1.656.135,00 €	P4_L4-20210929-1	Enlazar y ordenar el margen derecho del Río Ripoll y recuperación ambiental del entorno.	1.386.900,00 €	1
						P4_L4-20210929-2	Construcción de carriles bici alrededor del Parque Coll de Montcada.	111.569,82 €	
PRTRMU-21-00298	Marbella	P2906900B	Málaga	4.044.718,04 €	4.428.990,00 €	P17_L3-20210929-1	Instalación infraestructuras recarga y electrificación autobuses nueva línea e-Conecta Marbella.	1.080.000,00 €	2
						P16_L3-20210929-1	Adquisición de 5 autobuses eléctricos para el transporte público.	1.000.000,00 €	
						P9_L3-20210929-1	Construcción de un aparcamiento disuasorio en San Pedro Alcántara.	569.700,00 €	
						P4_L3-20210930-1	Despliegue de un sistema de préstamo de bicicletas.	567.000,00 €	
						P5_L3-20210929-1	Adecuación de espacio urbano para la integración de ciclocalles.	208.800,00 €	
						P19_L3-20210930-1	Medición dinámica de la calidad del aire por sensores en las cubiertas de autobuses de transporte.	208.800,00 €	
						P3_L3-20210929-1	Instalación de un sistema de prioridad semafórica en la nueva línea de transporte público.	207.918,04 €	
PRTRMU-21-00303	Ontinyent	P4618600C	Valencia/València	180.000,00 €	1.609.245,00 €	P18_L4-20210929-1	Implantación de paradas digitalizadas y desarrollo de app y espacio web.	130.365,00 €	3
					P8_L4-20210929-1	Adecuación del entorno de las paradas de autobús para facilitar y mejora de la velocidad comercial.	49.635,00 €		
PRTRMU-21-00305	Mancomunidad de municipios de la Costa Tropical de Granada	P1800022D	Granada	2.642.120,00 €	2.478.660,00 €	P4_L1-20210929-1	Senda Tropical de Granada/Senda de las Rosas - Rose Trail.	2.642.120,00 €	5
PRTRMU-21-00328	Ripollet	P0817900D	Barcelona	1.603.624,11 €	1.763.055,00 €	P6_L4-20210930-1	Creación de espacios peatonales y mejora de la accesibilidad de espacios urbanos.	1.209.641,23 €	2
						P4_L4-20210930-1	Ampliación y mejora del carril bici modal e interurbano del Río Ripoll e infraestructuras afines.	393.982,88 €	
PRTRMU-21-00341	Carmona	P4102400A	Sevilla	1.200.000,00 €	1.297.530,00 €	P9_L4-20210930-1	Construcción de nuevos aparcamientos disuasorios en Ronda del Matadero y Actuaciones de gestión.	900.000,00 €	1
						P16_L4-20210930-1	Adquisición de vehículos pesados N3 mayor de 16 toneladas para el servicio público.	300.000,00 €	

Motivos de inadmisión

- 1.- No se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias a la fecha final del plazo de presentación de solicitudes, a efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas
- 2.- No se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social a la fecha final del plazo de presentación de solicitudes, a efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas
- 3.- Todas las actuaciones incluidas en la solicitud se encuentran por debajo del umbral de 200.000 € de importe solicitado mínimo
- 4.- La entidad supramunicipal solicitante incumple los requisitos del art. 6.1.d) de las Bases Reguladoras para poder ser considerado como posible beneficiario
- 5.- Desistimiento por aplicación del art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al no contestar al requerimiento de subsanación notificado durante la fase de revisión de solicitudes

ANEXO VI.- RESUMEN DE LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DNSH INVERSIONES C01.I01

Objetivo Medioambiental	Resumen condiciones específicas cumplimiento del principio DNSH Inversiones C01.I01
1. Mitigación del cambio climático	<p>Todas las medidas propuestas en esta línea están encaminadas a la reducción de Gases de Efecto Invernadero causantes del cambio climático, promoviendo el cambio modal, minimizando el transporte privado y potenciando el transporte colectivo y la disuasión de utilización de vehículos privados y más contaminantes, impulsando la contribución al cumplimiento de las estrategias, planes y programas tanto a nivel nacional como internacional en relación a la reducción de las emisiones de GEI. Esto contribuye al cumplimiento del objetivo de reducción de un 40% en 2030 de las emisiones (con respecto a 1990) de gases de efecto invernadero incluidos en el actual Marco de actuación en materia de clima y energía de la Unión Europea.</p>
2. Adaptación al cambio climático	<p>La actividad apoyada por la medida tiene un impacto previsible insignificante en este objetivo medioambiental, teniendo en cuenta tanto los efectos directos como los principales efectos indirectos a lo largo del ciclo de vida. Esto es debido a que las actuaciones previstas no requieren obra civil de gran magnitud y por tanto no se incrementa la exposición y vulnerabilidad. En relación a la construcción o adaptación de nuevas infraestructuras como aparcamientos disuasorios o adecuación de itinerarios, la magnitud de las obras puede ser mayor, pero tampoco aumentarán significativamente los efectos adversos de adaptación al cambio climático ya que no conllevan un incremento en el grado de exposición ni vulnerabilidad actual y se aumentará la resiliencia de la infraestructura, ya que en su diseño se tendrán en cuenta el factor del cambio climático y las proyecciones del mismo.</p>
3. Recursos hídricos y marinos	<p>De forma general, no se espera que la medida sea perjudicial para el objetivo medioambiental porque no tiene una afección sobre la calidad de las aguas ni sobre el estrés hídrico. Las medidas analizadas van encaminadas al desarrollo de Zonas de Bajas Emisiones, y a la priorización del transporte colectivo y saludable, y para ello no se requieren nuevas captaciones de agua, ni se dan vertidos o modificaciones en los cauces o medio marino, por lo que no tiene relación con este objetivo medioambiental.</p> <p>En función de las actuaciones concretas, en medidas como la construcción de aparcamientos disuasorios, la construcción de estaciones e intercambiadores, la instalación de puntos de recarga y demás medidas que conlleve una obra de ocupación sobre el medio, se asegurará el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 21/2013 en lo relativo a evaluación de impacto ambiental y en la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 21/2013, aplicándose los pasos de mitigación necesarios para asegurar la protección del medio ambiente. En estos casos, los riesgos de degradación medioambiental relacionados con la preservación de la calidad del agua y la prevención del estrés hídrico se identificarán y abordarán de conformidad con los requisitos de las Directiva 2000/60/CE (Directiva marco del agua), Directiva 2008/56/CE (Directiva marco sobre la estrategia marina) y Directiva 2006/118/CE relativa a la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro.</p>

4. Economía circular	<p>Todas las actuaciones contempladas en la Medida se registrarán por el principio de jerarquía de los residuos, dando prioridad a la prevención, preparación para la reutilización, reciclado, valorización energética y por último eliminación, siempre que sea posible desde el punto de vista medioambiental; conforme a lo establecido en el Protocolo de gestión de residuos de construcción y demolición en la UE, y teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles para una gestión eficiente de los residuos.</p> <p>Tal y como establece el Real Decreto 105/2008, las obras promovidas por las administraciones públicas deberán fomentar las medidas para la prevención de residuos de construcción y demolición y la utilización de áridos y otros productos procedentes de su valorización. Además, velarán por que en la fase de proyecto se tengan en cuenta las alternativas de diseño y constructivas que generen menos residuos en la fase de construcción y de explotación, y aquellas que favorezcan el desmantelamiento ambientalmente correcto de la obra al final de su vida útil. Ello contribuirá a la consecución del objetivo europeo marcado por la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos (traspuesta mediante Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados), de lograr que al menos el 70% de los residuos de construcción y demolición generados -en peso- en el país (excluyendo los residuos 17 05 04), se preparen para la reutilización, el reciclaje y la revalorización de otros materiales, incluidas las operaciones de relleno utilizando residuos para sustituir otros materiales.</p> <p>Se tomarán medidas que aumente la durabilidad, la posibilidad de reparación, de actualización y de reutilización de los productos, de los aparatos eléctricos y electrónicos implantados.</p> <p>Se adoptarán medidas adecuadas para que se apliquen los requisitos de diseño ecológico que facilitan la reutilización y el tratamiento de los RAEE establecidos en el marco de la Directiva 2009/125/CE, hasta el final de su vida útil aplicando las directrices que marca la Directiva 2012/19/UE sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).</p>
5. Contaminación	<p>De la misma manera que ocurre con las emisiones de GEI, las emisiones de contaminantes atmosféricos se verán reducidas por implantación de políticas y medidas de cambio modal, medidas de movilidad sostenible y la mejora de la movilidad, el tráfico y aparcamiento. De esta manera, se impulsa la contribución al cumplimiento de las estrategias, planes y programas tanto a nivel nacional como internacional en relación a la reducción de las emisiones atmosféricas. Asimismo, de esta manera, se pretende contribuir al cumplimiento de los objetivos de reducción de la contaminación establecidos en la Directiva (UE) 2016/2284 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2016 relativa a la reducción de las emisiones nacionales de determinados contaminantes atmosféricos, por la que se modifica la Directiva 2003/35/CE y se deroga la Directiva 2001/81/CE."</p>
6. Biodiversidad y los ecosistemas	<p>En los casos en los que sea necesario, se asegurará el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 21/2013 en lo relativo a evaluación de impacto ambiental y en la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 21/2013. Así mismo, se cumplirá con lo establecido en la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, traspuesta al ordenamiento jurídico español por el R.D. 1997/1995, en la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres, y en la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.</p>



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Transportes, Movilidad Y Agenda Urbana, mediante la Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba y publica la convocatoria correspondiente al ejercicio 2021, inició una convocatoria a la que el Ayuntamiento de Alcobendas decidió concurrir.

El ámbito de las Ayudas contenidas en esta Orden Ministerial se estructura en cuatro líneas, que son:

- a) Actuaciones de implementación de Zonas de Bajas Emisiones que recojan el conjunto de inversiones que requiere su puesta en funcionamiento.
- b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte público e impulso a la movilidad saludable.
- c) Actuaciones de transformación de flotas del transporte público con el fin de contribuir a la consecución de los objetivos de la Directiva de Vehículos Limpios.
- d) Actuaciones de digitalización que redunden en una mayor eficacia en la gestión del tráfico y del transporte y gestión de la demanda, así como en el análisis de información.

Artículo 2. Objeto de la subvención.

1. El programa de ayudas descrito en estas bases tiene por objeto subvencionar aquellas actuaciones que contribuyan a la consecución de objetivos específicos, vinculados a los objetivos generales del componente 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con los que se pretende conseguir una mejora de la calidad del aire y reducción del ruido en los entornos urbanos, el impulso de la descarbonización de la movilidad urbana a través de diferentes medidas dirigidas al propio tejido de la ciudad y sus infraestructuras, así como a la potenciación y optimización del transporte urbano y metropolitano. Esos objetivos específicos son:

- a) Acelerar la implantación de zonas de bajas emisiones.

05 de Abril de 2022

1

Jefatura de Policía Local de Alcobendas

Código Seguro De Verificación	QsNT46a6J/FJ4NksE6B8DQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Roberto Fraile Herrera Antonio Pardo Villamor	Firmado	06/04/2022 16:15:46	
Observaciones		Firmado	06/04/2022 08:26:51	
Url De Verificación	Página		1/5	
	https://verifirma.alcobendas.org/?QsNT46a6J/FJ4NksE6B8DQ==			



b) Fomentar el cambio modal en entornos urbanos y metropolitanos hacia modos de transporte más sostenibles, priorizando el transporte público colectivo y la movilidad activa para contribuir así a los objetivos de mejora ambiental y de la salud.

c) Fomentar la transformación del transporte público de viajeros y mercancías hacia una actividad de cero emisiones mejorando la accesibilidad del sistema.

d) Impulsar la digitalización de la actividad de los servicios públicos de transporte que redunde en una mayor eficiencia del sistema, mejor accesibilidad y ventajas para el usuario del transporte público.

No obstante lo anterior, la propia Orden, en su artículo 35.2 recoge que:

2. No serán subvencionables, a efectos de la presente convocatoria de este programa de ayudas, los englobados en los siguientes conceptos:

a) El Impuesto sobre el Valor Añadido o, en su caso, el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) o el Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (IPSI).

b) Autorizaciones administrativas, licencias, permisos, coste de avales y/o fianzas, multas, tasas, impuestos o tributos.

c) Cualesquiera gastos asociados a gestiones, contrataciones, consultas o trámites administrativos, aun siendo necesarios para la obtención de permisos o licencias. Coste de adquisición o arrendamiento de terrenos utilizados para la actuación.

e) Seguros suscritos por el solicitante.

f) La vigilancia y seguridad durante la ejecución de la obra hasta la fecha de puesta en marcha.

g) Cualesquiera costes financieros.

h) Costes asociados a sanciones penales, así como gastos de procedimientos judiciales.

i) Cualquier coste propio incluyendo la retribución bruta salarial del personal asociado a las actuaciones, así como las cargas sociales que soporta el beneficiario por dichos trabajadores.

j) Licencias destinadas a sistemas operativos y aplicaciones ofimáticas.

Código Seguro De Verificación	QsNT46a6J/FJ4NksE6B8DQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Roberto Fraile Herrera	Firmado	06/04/2022 16:15:46
	Antonio Pardo Villamor	Firmado	06/04/2022 08:26:51
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?QsNT46a6J/FJ4NksE6B8DQ==		





k) Cualquier gasto de operación o mantenimiento de las actuaciones o gastos propios de la Administración.

Dentro del Plazo establecido para la convocatoria de Ayudas, el Ayuntamiento presentó la memoria técnica-económica para la concesión de las mismas cumplimentada conforme a los parámetros establecidos.

Con fecha 1 de Febrero de 2022 (BOE Número 27) , el Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana, a través del Anuncio de la Secretaría General de Transportes y Movilidad por el que se hace pública la relación definitiva de solicitudes admitidas al procedimiento de revisión, evaluación y concesión de las ayudas y de solicitudes a anular a petición del solicitante en la primera convocatoria del Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, realizada por Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, confirmó que la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Alcobendas había sido admitida a trámite con número de expediente PRTRMU/21/00236.

Por último, el Ministerio, a través de la resolución provisional de la Secretaría General de Transportes y Movilidad dada el 17 de Febrero de 2022, atribuye al Ayuntamiento de Alcobendas:

CODIGO SOLICITUD	CODIGO ACTUACION	ACTUACION	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACION	PUNT. FASE 1	PUNT. FASE 2	PUNT. TOTAL	IMPORTE TOTAL A OTORGAR
PRTRMU-21-00236	P1_L2-20210928-1	Implantación de la Zona de Bajas Emisiones en Alcobendas	1.521.344,00 €	52,34	25	77,34	2.736.520,00 €
	P16_L2-20210930-2	Compra de camión eléctrico de recogida lateral de residuo	502.066,00 €				
	P19_L2-20210930-1	Centro de control y gestión integral de movilidad	361.490,00 €				
	P16_L2-20210930-1	Compra de autobús autónomo y eléctrico	351.620,00 €				

05 de Abril de 2022

3

Jefatura de Policía Local de Alcobendas

Código Seguro De Verificación	QsNT46a6J/FJ4NksE6B8DQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	06/04/2022 16:15:46
Firmado Por	Roberto Fraile Herrera		Firmado		06/04/2022 08:26:51
Observaciones			Página		3/5
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?QsNT46a6J/FJ4NksE6B8DQ==				





APORTACIÓN DE RECURSOS PROPIOS.

Una vez, el Ministerio ha hecho pública la concesión de las Ayudas, quedaría para completar el Proyecto a nivel económico, la financiación con recursos propios del Ayuntamiento de la parte que no es subvencionable conforme al artículo Artículo 35.2 de la Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba y publica la convocatoria correspondiente al ejercicio 2021.

El Ayuntamiento de Alcobendas, en cumplimiento de la citada orden deberá aportar las cantidades no financiadas con la Subvención que ascienden a:

Actuación	Nombre	Importe (IVA incl)	Importe (s/IVA)	Importe (s/IVA) 90%	Fondos Propios
1	Implantación de una Zona de Bajas Emisiones en el municipio	2.045.363 €	1.690.382 €	1.521.344 €	524.019 €
4	Centro de control y gestión integral de movilidad	486.004 €	401.655 €	361.490 €	124.514 €
6	Compra de autobús autónomo y eléctrico	472.734 €	390.689 €	351.620 €	121.114 €
7	Compra de camión eléctrico de recogida de residuos lateral	675.000 €	557.851 €	502.066 €	172.934 €
		3.679.100 €	3.040.578 €	2.736.520 €	942.580 €

05 de Abril de 2022

4

Jefatura de Policía Local de Alcobendas

Código Seguro De Verificación	QsNT46a6J/FJ4NksE6B8DQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Roberto Fraile Herrera	Firmado	06/04/2022 16:15:46	
	Antonio Pardo Villamor	Firmado	06/04/2022 08:26:51	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?QsNT46a6J/FJ4NksE6B8DQ==			



Por tanto; quedaría por suplementar la cantidad de:

Total proyecto (al 100% y con IVA)	3.679.100 €
Fondos MITMA	2.736.520 €
Recursos propios a aportar	942.580 €

PROPUESTA

Los recursos propios comprometidos en la subvención ascienden a un total de **942.580 Euros**. Se solicita la sustanciación del expediente administrativo por las vías que el área económico estime procedentes, para la generación de dicho crédito para incorporar a la subvención concedida y poder disponer de esos recursos contratar los proyectos especificados.

05 de Abril de 2022

5

Jefatura de Policía Local de Alcobendas

Código Seguro De Verificación	QsNT46a6J/FJ4NksE6B8DQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Roberto Fraile Herrera	Firmado	06/04/2022 16:15:46	
	Antonio Pardo Villamor	Firmado	06/04/2022 08:26:51	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?QsNT46a6J/FJ4NksE6B8DQ==			

INCOACION DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO:

GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº 04/2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 43 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como en la Base núm. 14 de las de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno de fecha 5 de enero de 2022, y en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 124 del Título X sobre régimen de organización de los municipios de gran población, de la Ley 7/1985 de 2 de abril.

HE RESUELTO:

1º. – Ordenar a la Intervención de Fondos la incoación del expediente de Modificación del vigente Presupuesto, por generación de crédito por un importe global de 2.736.520€, en relación a la concesión de las ayudas que se indica en párrafo siguiente, según solicita la Jefatura de la Policía Local, órgano encargado de coordinar la tramitación del referido programa.


* Resolución provisional de la Secretaria General de Transportes y Movilidad de concesión de las ayudas del programa de ayudas a municipios para la IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, de 17 de febrero de 2022, según la cual:

CODIGO SOLICITUD	CODIGO ACTUACION	BREVE DESCRIPCION DE LA ACTUACION	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACION (€)	IMPORTE TOTAL A OTORGAR
PRTRMU-2100236	P1_L2-20210928-1	Implantación de la Zona de Bajas Emisiones en Alcobendas	1.521.344,00 €	2.736.520,00 €
	P16_L2-20210930-2	Compra de camión eléctrico de recogida lateral de residuo	502.066,00 €	
	P19_L2-20210930-1	Centro de control y gestión integral de movilidad	361.490,00 €	
	P16_L2-20210930-1	Compra de autobús autónomo y eléctrico	351.620,00 €	

El coste total previsto de las cuatro actuaciones asciende a 3.679.100€, por lo que quedarían por suplementar los 2.736.520€, con cargo a la ayuda comunitaria, fondos MITMA, que es lo que procede en este expediente de modificación por generación de crédito; y 942.580€, de aportación municipal de fondos propios, cuantía esta última que está en proceso de aprobación en expediente de Crédito Extraordinario nº 3/2022.

GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº 3/2022

AA.Mod.0005


Código Seguro De Verificación	/M56rxgLzlcV1OgZLNZE1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angel Sanchez Sanguino	Firmado	06/04/2022 15:21:15	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?/M56rxgLzlcV1OgZLNZE1A==			

2º.- Notificar la presente diligencia a la Intervención de Contabilidad y Presupuesto.

Alcobendas, documento con fecha y firma electrónica
Angel Sánchez Sanguino
CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA,

GENERACIÓN DE CRÉDITO N° 3/2022

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	/M56rxgLzlcV1OgZLNZE1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angel Sanchez Sanguino	Firmado	06/04/2022 15:21:15	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?/M56rxgLzlcV1OgZLNZE1A==			

Expediente de GENERACIÓN DE CRÉDITO N° 04/2022

INFORME


José Luis Martínez Porras, Interventor accidental del Órgano de Contabilidad y Presupuesto del Ayuntamiento de Alcobendas, por resoluciones de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de la Comunidad de Madrid, de 18 y 20 de octubre de 2021; iniciado expediente de **modificación presupuestaria mediante Generación de Crédito nº 4/2022** a petición de la Jefatura de la Policía Local actuando como órgano coordinador, con el conforme de la Concejala delegada del área, emite el siguiente informe:

La solicitud de generación de crédito es consecuencia de la Resolución de la Secretaria General de Transportes y Movilidad sobre concesión de las ayudas del PROGRAMA DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), de 17 de febrero de 2022, según la cual el Ayuntamiento de Alcobendas resulta beneficiario de las siguiente:

CODIGO SOLICITUD	CODIGO ACTUACION	BREVE DESCRIPCION DE LA ACTUACION	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACION (€)	IMPORTE TOTAL A OTORGAR
PRTRMU-2100236	P1_L2-20210928-1	Implantación de la Zona de Bajas Emisiones en Alcobendas	1.521.344,00 €	2.736.520,00 €
	P16_L2-20210930-2	Compra de camión eléctrico de recogida lateral de residuo	502.066,00 €	
	P19_L2-20210930-1	Centro de control y gestión integral de movilidad	361.490,00 €	
	P16_L2-20210930-1	Compra de autobús autónomo y eléctrico	351.620,00 €	

El programa de ayudas descrito en las bases reguladoras del programa (Orden TMA/892/2021) tiene por objeto (art. 2) subvencionar aquellas actuaciones que contribuyan a la consecución de objetivos específicos, vinculados a los objetivos generales del componente 1 del PRTR, con los que se pretende conseguir una mejora de la calidad del aire y reducción del ruido en los entornos urbanos, el impulso de la descarbonización de la movilidad urbana a

INFORME DE INTERVENCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS nº 18/2022

Código Seguro De Verificación	k0eK7dbBXO2iYM0bPaLo6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	07/04/2022 13:02:11	
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	07/04/2022 12:30:36	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?k0eK7dbBXO2iYM0bPaLo6w==			

Intervención de Contabilidad y Presupuesto

través de diferentes medidas dirigidas al propio tejido de la ciudad y sus infraestructuras, así como a la potenciación y optimización del transporte urbano y metropolitano. Esos objetivos específicos son:

- a) Acelerar la implantación de zonas de bajas emisiones.
- b) Fomentar el cambio modal en entornos urbanos y metropolitanos hacia modos de transporte más sostenibles, priorizando el transporte público colectivo y la movilidad activa para contribuir así a los objetivos de mejora ambiental y de la salud.
- c) Fomentar la transformación del transporte público de viajeros y mercancías hacia una actividad de cero emisiones mejorando la accesibilidad del sistema.
- d) Impulsar la digitalización de la actividad de los servicios públicos de transporte que redunde en una mayor eficiencia del sistema, mejor accesibilidad y ventajas para el usuario del transporte público.

El detalle y programación de estas actuaciones que cofinancia la UE se desarrolla ampliamente en la Memoria solicitud presentada al concurso en su momento y que forma parte del expediente, centrándonos aquí en las consideraciones económicas.

La situación actual de las distintas actuaciones es la siguiente:

SUBVENCIÓN MITMA CONCEDIDA 2021

NETO - SIN PARTIDAS YA EJECUTADAS o EN PPTO **** CONCEDIDO***

Actuación	Nombre	Importe (IVA incl)	Importe (s/IVA)	Importe (s/IVA) 90%	Fondos Propios
1	Implantación de una Zona de Bajas Emisiones en el municipio	2.045.363 €	1.690.382 €	1.521.344 €	524.019 €
4	Centro de control y gestión integral de movilidad	486.004 €	401.655 €	361.490 €	124.514 €
6	Compra de autobús autónomo y eléctrico	472.734 €	390.689 €	351.620 €	121.114 €
7	Compra de camión eléctrico de recogida de residuos lateral	675.000 €	557.851 €	502.066 €	172.934 €
		3.679.100 €	3.040.578 €	2.736.520 €	942.580 €
Total proyecto		3.679.100 €			
Fondos MITMA			2.736.520 €		
Recursos propios				942.580 €	


Sin IVA al 90%	
Solicitado	3.158.084 €
Concedido	2.736.519 €

Concedido	
Contratado	- €
Por contratar	2.736.520 €
	2.736.520 €

Recursos propios	
IVA	638.522 €
10%	304.058 €
	942.580 €

INFORME DE INTERVENCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS nº 18/2022

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
k0eK7dbBX02iYM0bPaLo6w==	Firmado	07/04/2022 13:02:11
Firmado Por	Firmado	07/04/2022 12:30:36
Observaciones	Página	2/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?k0eK7dbBX02iYM0bPaLo6w==	



El coste total previsto de las cuatro actuaciones asciende a 3.679.100€, por lo que quedarían por suplementar los 2.736.520€, con cargo a la ayuda comunitaria, fondos MITMA, que es lo que procede en este expediente de modificación por generación de crédito; y 942.580€, de aportación municipal de fondos propios, cuantía esta última que está en proceso de aprobación en expediente de Crédito Extraordinario nº 3/2022.

En atención a lo expuesto anteriormente y comprobado el cumplimiento de los artículos 182 del TRLRHL y 47, 48 y 98 a 100 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, resulta adecuada la tramitación del expediente de modificación presupuestaria atendiendo a las normas exclusivamente presupuestarias, de cara a su aprobación por el órgano competente, Concejal Delegado de Hacienda, si bien respecto a la verificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad y de la regla de gasto no sería requisito previo necesario para la aprobación del expediente, sin perjuicio de la actualización trimestral a que se refiere la Orden HAP2105/2012, y las medidas que pudieran adoptarse como consecuencia de tal evaluación y que se contienen en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Comprobada la existencia formal del compromiso de aportación para financiar esta generación, dado que se cumplen los requisitos exigidos en el art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y arts. 43 y siguientes del R.D. 500/1990 y en la base de Ejecución nº 14 del Presupuesto, se informa favorablemente el expediente de **generación de crédito nº 04/2022** con el siguiente detalle:


- PROGRAMA DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO

Para hacer frente a la financiación de los dos cursos durante el ejercicio 2022 se generará crédito en el presupuesto 2022 del Ayuntamiento de Alcobendas por importe de 2.736.520€, con el siguiente detalle, que se corresponde a gastos de inversión (CAP.VI).

ESTADO DE INGRESOS

79701	Otras transferencias UE.	2.736.520€.
-------	--------------------------	-------------

INFORME DE INTERVENCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS nº 18/2022

Código Seguro De Verificación	k0eK7dbBXO2iYM0bPaLo6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	07/04/2022 13:02:11	
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	07/04/2022 12:30:36	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?k0eK7dbBXO2iYM0bPaLo6w==			

ESTADO DE GASTOS

777/44100/62401	Adquisición autobús autónomo y eléctrico	351.620€
777/44100/62402	Adquisición camión eléctrico de recogida de residuos	502.066€
777/44100/62701	Implantación Zona de bajas emisiones	1.521.344€
777/44100/62702	Centro de control y gestión integral de movilidad	361.490€


Para la gestión contable de este programa denominado "Proyecto de zona de bajas emisiones" se crea el **proyecto nº 2022 00157 777 6**.

Documento con fecha y firma electrónicas

El Interventor accidental de la unidad de Contabilidad y Presupuesto:
José Luis Martínez Porras

Conforme, la Interventora General:
Beatriz Rodríguez Puebla

INFORME DE INTERVENCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS nº 18/2022

Código Seguro De Verificación	k0eK7dbBX02iYM0bPaLo6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	07/04/2022 13:02:11	
	Jose Luis Martinez Porras	Firmado	07/04/2022 12:30:36	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?k0eK7dbBX02iYM0bPaLo6w==			

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 6153			Nº:	
Fecha: 07/04/2022			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 488759 Dependencia: O. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Decreto Alcaldía nº 14042 (07/10/2021)			VARIOS INTERESADOS	

ASUNTO

generacion de credito

RESUMEN

GENERACION DE CREDITO 04 2022

TEXTO DEL DECRETO

GENERACION DE CREDITO 04/2022

La Concejalía de Seguridad solicita generación de crédito con motivo de la resolución de la Secretaria General de Transportes y Movilidad, de 17 de febrero de 2022, sobre concesión de las ayudas del programa de ayudas a municipios para IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR), que concede al Ayuntamiento los créditos que se indican a continuación para las actuaciones siguientes:

CODIGO SOLICITUD	CODIGO ACTUACION	BREVE DESCRIPCION DE LA ACTUACION	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACION (€)	IMPORTE TOTAL A OTORGAR
PRTRMU-2100236	P1_L2-20210928-1	Implantación de la Zona de Bajas Emisiones en Alcobendas	1.521.344,00 €	2.736.520,00 €
	P16_L2-20210930-2	Compra de camión eléctrico de recogida lateral de residuo	502.066,00 €	
	P19_L2-20210930-1	Centro de control y gestión integral de movilidad	361.490,00 €	
	P16_L2-20210930-1	Compra de autobús autónomo y eléctrico	351.620,00 €	

El programa de ayudas descrito en las bases reguladoras del programa (Orden TMA/892/2021) tiene por objeto (art. 2) subvencionar aquellas actuaciones que contribuyan a la consecución de objetivos específicos, vinculados a los objetivos generales del componente I del PRTR, con los que se pretende conseguir una mejora de la calidad del aire y reducción del ruido en los entornos urbanos, el impulso de la descarbonización de la movilidad urbana a través de diferentes medidas dirigidas al propio tejido de la ciudad y sus infraestructuras, así como a la potenciación y optimización del transporte urbano y metropolitano. Esos objetivos específicos son:

- a) Acelerar la implantación de zonas de bajas emisiones.
- b) Fomentar el cambio modal en entornos urbanos y metropolitanos hacia modos de transporte más sostenibles, priorizando el transporte público colectivo y la movilidad activa para contribuir así a los objetivos de mejora ambiental y de la salud.
- c) Fomentar la transformación del transporte público de viajeros y mercancías hacia una actividad de cero emisiones mejorando la accesibilidad del sistema.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 6153			Nº:	
Fecha: 07/04/2022			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 488759 Dependencia: O. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Decreto Alcaldía nº 14042 (07/10/2021)			VARIOS INTERESADOS	

d) Impulsar la digitalización de la actividad de los servicios públicos de transporte que redunde en una mayor eficiencia del sistema, mejor accesibilidad y ventajas para el usuario del transporte público.

El coste total previsto de las cuatro actuaciones asciende a 3.679.100€, por lo que quedarían por suplementar los 2.736.520€, con cargo a la ayuda comunitaria, fondos MITMA, que es lo que procede en este expediente de modificación por generación de crédito; y 942.580€, de aportación municipal de fondos propios, cuantía está última que está en proceso de aprobación en expediente de Crédito Extraordinario nº 3/2022.

Comprobada por la Intervención municipal la existencia formal del compromiso de aportación para financiar esta generación, dado que se cumplen los requisitos exigidos en el art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y arts. 43 y siguientes del R.D. 500/1990 y en la base de Ejecución nº 14 del Presupuesto, procede aprobar el expediente de **generación de crédito nº 4/2022** con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

79701	Otras transferencias UE.	2.736.520€
-------	--------------------------	------------


ESTADO DE GASTOS

777/44100/62401	Adquisición autobús autónomo y eléctrico	351.620€
777/44100/62402	Adquisición camión eléctrico de recogida de residuos	502.066€
777/44100/62701	Implantación Zona de bajas emisiones	1.521.344€
777/44100/62702	Centro de control y gestión integral de movilidad	361.490€

La gestión contable de este programa se realizará en el "Proyecto de zona de bajas emisiones" **proyecto nº 2022 00157 777 6.**

Código de Verificación Electrónico (CVE): iGBKitwoPjcdYqJoO2bJbw2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público			
ID. FIRMA	iGBKitwoPjcdYqJoO2bJbw2	FECHA	07/04/2022

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
N°: 6153			N°:	
Fecha: 07/04/2022			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 488759 Dependencia: O. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Decreto Alcaldía n° 14042 (07/10/2021)			VARIOS INTERESADOS	

FIRMADO POR	ANGEL SANCHEZ SANGUINO (CONCEJAL DELEGADO) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)	
-------------	--	---